LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSIC
1'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM 9555 — MADRID MARTES 20 DE MAYO DE 1884 — OFICINAS: FACTOR, 5

REMEDIO PARA LOS SORDOS

El éxito que han obtenido el baston y el abanico acústicos, con la medalla de plata otorgada por la esposicion de Amsterdam, para todos los límites que se puedan imaginar, demuestra en el dia que ninguna sordera puede resistir á la maravillosa potencia de dichos instrumentos.

El baston y el abanico acústicos, á más de disimular la enfermedad, multiplican hasta veinte veces el sonido. Aun estando á 15 ó veinte metros de distancia de la escena, en el teatro, ó de un orador, ó alguna conferencia, el sordo oye como si estuviese al lado de los actores ó del orador. En una palabra, estos dos preciosos aparatos acercan el sonido, lo mismo que un anteojo acerca los objetos. Con solo aplicarlos al oido se notan inmediatamente sus efectos.

Precio de cada instrumento, 50 francos. Se envian acompañados de su instruccion, contra mandato de correos, ó prévio desembolso. Casa especial para la sordera. Franck, 25, boulevard des Capucins, Paris.

AVISO: LAS CELEBRIDADES MEDICALES recomiendan el *Vino bi-digestivo de Chassaing*, como el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálgicos.—Exigir la rúbrica Chassaing.

LA CASA DE G. GONZALEZ RODRIGUEZ,
CARRETAS, 3,
ha recibido las últimas novedades en sacos para viaje, con piezas de *toilette*, caballetes de cristal para fotografías y artículos de piel de antílope.

SAN SEBASTIAN
HOTEL CONTINENTAL
Se ha abierto el dia 15 del corriente.

¡HAN LLEGADO LAS SILLAS NUNCA VISTAS!
De madera doblada y privilegiadas, para hoteles, casas particulares y tiendas. Caballero de Gracia, 46, principal.

ESPOSICION DE PINTURAS POR 20 DIAS. SALON DEL *Globo*. Prado, 30, de 8 á 12 y de 2 á 7.

SE VENDEN MESAS MINISTRAS, DE NOGAL MACIZO San Cayetano, 2 duplicado, taller.

VINOS ARTAZA SIN YESO
Resultado análisis químico, laboratorio municipal y de D. L. Calderon. Absolutamente puros é higiénicos. Vinos de mesa desde 9 pts. 16 litros; blancos desde 10.
2, ARENAL, 2.

FIN DE LIQUIDACION
para terminar, se han hecho grandes rebajas en los valores y además el 20 por 100 en los precios marcados. Estrella Oriental,
Carrera de San Jerónimo, 4.

DENTICINA Infalible en salvar vidas de niños que peligran á la dentricion: quita sufrimientos, accidentes, diarrea, alferecía, etc.; brota la baba y fuertes dentaduras y desencanija al niño, robusteciéndole con rapidez sorprendente. Caja 3 pts.; por 14 rs. va correo.—Unico autor P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, Madrid, y venta en boticas y droguerías de provincias.—Catorce años de éxito.

TINKER. ALCALA, 12, 2.

AGUA SALLES No mas CANAS
Una ó dos aplicaciones devuelven para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba su color primitivo sin preparacion ni lavado. — EXITO INFALIBLE.
E. Sallès hijo, 72, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIP. PERF.ᵃˢ Y PELUQ.ᵃˢ DE España

MADAME ANTOINE
limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, 12, 2.

DESINFECTANTE ANTI-VENENOSO
PRESERVATIVO DEL COLERA MORBO
FENOL BORRELL Y MIQUEL
Se emplea en pulverizacion, inhalacion, enemas, etc., para desinfectar la ropa, sanear las habitaciones, curar las úlceras; contra las mordeduras de animales, sean o no venenosas; contra las picaduras de insectos y para otros muchos usos. Precio UNA PESETA.
BORRELL Y MIQUEL (sucesor del Dr. Simon).

SEÑORAS Y CABALLEROS, ACUDID.
QUE SI NO, SE VA A SALIR.

LIMONADA PURGANTE
de citrato de magnesia.
Preparacion acreditada por el inmenso consumo que de ella se hace, desde que esta casa la dió á conocer en España. BORRELL Y MIQUEL (sucesor del Dr. Simon).

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 20 DE MAYO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA. – Reales decretos que publicamos anoche.

HACIENDA. – Reales decretos declarando permanente el crédito de un millon de pesetas concedido para la adopcion de precauciones sanitarias, inspecciones y material de Lazaretos, y concediendo varias trasferencias de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

FOMENTO. – Reales decretos declarando jubilado al inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros D. Jacobo Gonzalez Arnao, presidente de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y nombrando para este cargo al de igual categoría D. José Gomez Ortega.

– Reales órdenes aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Búrgos, y resolviendo el espediente y recurso de alzada interpuesto por D. Juan Yagüe contra una providencia del gobernador de Soria.

ULTRAMAR. – Real decreto nombrando en comision presidente del tribunal de Cuentas de las islas Filipinas á D. Mariano Diaz de la Quintana.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 19.

BOLSA Fondos franceses: 3 por 100, 78-25 0[0; 4 1[2 por 100, 107-33 0[0; Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 61-00 0[0; obligaciones de Cuba, 480-00; consolidados ingleses 101 9[16.

Ultima hora: 4 por 100 esterior, 60 27[32; Idem amortizable, 73-00; Obligaciones de Cuba, 000-00.

Lóndres, 19.

El *Times*, en su edicion de esta tarde, ocupándose de los asuntos del Africa Meridional dice que la situacion de la Zululandia es bastante crítica.

Añade que Inglaterra debe sostener á todo trance su prestigio en toda la estension del territorio de aquella parte del mundo.

Paris, 19.

Se asegura que en breve quedará terminado el tratado de comercio entre Francia y China.

El gobierno francés lo someterá á la ratificacion de las Cámaras tan pronto como sea firmado, discutiéndose separadamente el tratado celebrado, ya que pone término á las diferencias entre esta república y el Celeste Imperio.

Un órgano oficioso confía que los gastos que ha originado la espedicion del Tonkin y los que pueda ocasionar la organizacion de dicha colonia serán pronto compensados con los recursos naturales de esta.

Lóndres, 19.

Cámara de los Comunes. – El presidente del gobierno Sr. Gladstone, contestando al Sr. Bartelen, dice que el gobierno mantiene la base de la conferencia, como fué comunicada á la Cámara. Francia, añade, ha pedido esplicaciones previas sobre nuestra situacion en Egipto. Despues de recíprocas comunicaciones, Francia é Inglaterra consultarán á las demás potencias, y el resultado será comunicado al Parlamento.

REUNION DE LA MAYORIA.

Desde las nueve y media de la noche se advirtió gran animacion en la calle de Alcalá, efecto de los carruajes que iban á la Presidencia conduciendo á los diputados del partido liberal conservador, ávidos de escuchar la palabra del Sr. Cánovas. Los salones de la Presidencia estaban espléndidamente iluminados y se notaba en ellos que la concurrencia de representantes del país era mayor que en otras ocasiones análogas.

Poco despues de las diez se presentó en los salones el señor presidente del Consejo, siendo saludado con respetuoso cariño por los asistentes.

El Sr. Cánovas pronunció, como es de rigor, un discurso sumamente notable, que fué interrumpido varias veces por los aplausos y por las muestras de aprobacion de los que con interés le escuchaban.

Hé aquí el discurso, que hemos procurado tomar fielmente.

El Sr. CANOVAS: Por de contado todos los aquí reunidos sabeis que es costumbre en esta ocasion, que el presidente del Consejo de ministros por la mision que tiene de dirigir en primer término la política general del gobierno, dirija la palabra á los que acaban de ser elegidos para representar á la nacion. Estoy conforme con esta costumbre que tiene grandes fundamentos y muy satisfactorias y razonables esplicaciones, pero no la creo necesaria ni mucho ménos.

Entre el gran número de personas que me honran escuchándome en este momento hay muchas que pertenecen de antiguo al partido conservador, que tienen conmigo y con mis compañeros la responsabilidad de los actos del partido como tienen tambien una participacion en las glorias que ha conquistado, personas que nos han acompañado en la fortuna y en la desgracia y que han contribuido á hacer triunfar las ideas del partido conservador; y á estos ¿qué he de decirles? Bastaria decirles que tremolamos aquí la bandera con la cual construimos ó más bien reconstruimos la monarquía, dimos la paz á la nacion, rescatamos que casi fué rescatar la más preciosa de las colonias, Cuba, elevamos la hacienda á un grado de esplendor que no se habia conocido aquí hacia tiempo despues de tan largos y tan grandes desastres. Qué hemos de decir pues más de lo que hemos hecho?

Aun respecto á aquellos que por primera vez toman ahora asiento en el Parlamento, y hasta ahora no nos han acompañado en las luchas de la política parlamentaria, poco tendré que decirles, porque al fin todos ellos han debido seguir el curso de la política española y deben conocer por esto estos antecedentes.

Y por otra parte, la adhesion que han demostrado al partido conservador, su presentacion á los comicios tremolando la bandera conservadora, dan prueba plena de que conocen y estiman y sostienen decididos el programa del partido conservador, tal como está desde el principio de la restauracion, y que vienen á compartir las luchas de la política activa.

Todo esto me escusa de hacer un discurso, aunque bien pudiera llenar el vacío con la crítica de las circunstancias en que hemos encontrado el país, de las en que nosotros le dejamos. (Muy bien, muy bien.) Pero no estaria digno en nosotros, que vamos á encontrar tan pronto al adversario, criticar ahora sus desastres y glorificar nuestros triunfos. Guardemos, esto, pues, para mejor ocasion; pero no puedo menos de decir que ántes que el interés de partido está para nosotros el interés de la patria; y que, de no ser así, nos sería fácil demostrar que de algun tiempo á esta parte la España ha retrocedido en fuerzas políticas y en fuerzas de toda especie, lo cual constituiria para nosotros un verdadero triunfo.

El partido conservador, en fin, aunque sin solicitarlo yo, ha acudido á cumplir su deber, lo está cumpliendo, y espero en Dios que lo cumplirá.

Todos habeis comprendido ya cuál ha de ser el fundamento verdadero de la política del gobierno, y en gran parte os será conocida más por estenso en el Mensaje de la corona que mañana oireis de los augustos labios de S. M. el rey.

Ha creido el gobierno que eran estas circunstancias ocasion de desplegar su bandera y que no deberia hacer un simple discurso de mera fórmula, sino un verdadero programa. Esos principios llegarán á nuestros oidos de los labios augustos de S. M., y en estos instantes por tanto no seria oportuno hacerlo. Básteme hablaros, aunque vosotros lo sabeis, del punto, de la idea fundamental del programa.

Nosotros constituimos el verdadero partido conservador, que no venimos aquí á satisfacer pasiones, que no venimos aquí, como no debiera venir ningun partido político, á informar absolutamente la vida práctica con el ideal; nosotros venimos aquí poseidos, como lo han de estar bajo su punto de vista los verdaderos políticos, de que la política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible; nosotros venimos ante todo con la realidad; nosotros no hemos de hacer ni pretender todo lo que quisiéramos, sino todo lo que en este instante puede aplicarse sin peligro, todo lo que puede realizarse para el engrandecimiento de la nacion, y por cima de todo esto, antes y sobre todo esto debe haber, hay, para nosotros, una idea que domina, la idea que es preciso defender, contra todo cuanto sea necesario, la monarquía y levantarla y engrandecerla, puesto que es la base de nuestras instituciones y de la integridad nacional y hacer de ella á la vez el fundamento de nuestras costumbres y de nuestra legislacion. (Bravos, grandes aplausos). Este es el fundamento primordial á que debemos atender.

Nosotros tenemos y tendremos de aquí en adelante una tolerancia grandísima sin límites para todos los que reconozcan la monarquía; nosotros no los consideraremos enemigos ni adversarios, cualesquiera que sean sus errores sociales y económicos, si ante todo defienden y sostienen que es preciso una España monárquica, pero al propio tiempo que todo lo admitimos á la discusion con tal que sea legítimo, al mismo tiempo que no pretendemos que la monarquía sea para nosotros y solo para nosotros, sino que queremos que pueda pertenecer en su desarrollo á todos los monárquicos, nosotros venimos á la vez que á esto, á no tener ningun género de consideraciones con los que ataquen á la monarquía. (Muy bien, muy bien).

Esta es la mision de nuestro partido en este momento histórico, y esta deberia ser tambien la mision en este instante de todos los buenos españoles. Para eso ya lo habeis visto, ya lo sabeis, dentro de la ley no retrocederemos.

Habeis visto ya y vereis qué fácilmente abandonamos nuestras personas á la cobarde venganza de los criminales que esgrimen tantas veces la pluma con ménos valentía que otros esgrimen el puñal, manchando esa gloriosa institucion, sin la cual son imposibles la libertad y la monarquía.

Pero si podemos abandonar nuestras personas, no podemos abandonar ni abandonaremos lo que toque á la personalidad augusta del rey: eso ha de ser invulnerable.

Bastarán estas consideraciones para hacer disipar las alarmas escesivas que ha de estender por el país la pasion de los enemigos de la monarquía; bastará la decision del gobierno de no dejarse vencer para que no sea vencido (muy bien, muy bien); y, por último, señores, bastará con que de este gran combate saquemos, no solamente inerme, sino triunfante el principio monárquico, el sistema representativo, el régimen constitucional, que si hay una ley en la historia que constantemente se repita, y que no se pueda negar, principalmente en la historia contemporánea, que es la que más pruebas dá de ella, es, que la firmeza del poder está en relacion con la energía del gobierno.

Dadme una monarquía tan robusta como la inglesa, no disentida por nadie, y la monarquía podrá dar tantas libertades como la más democrática república; pero suponed una monarquía débil, una base de legalidad tímida y cobarde, y entonces aquellas no podrán ménos de restringirse á todos los ciudadanos.

en las noches de helada. Miriadas de estrellas hacian trasparentes las tinieblas.

Honorina se alejó de la posada y penetró por un sendero que se separaba del camino.

Conociendo el país perfectamente, y guiada por su memoria, marchaba sin titubear.

El sendero conducia á una llanura sembrada de grupos de árboles.

A una distancia de unos cien metros, se dibujaba un cuerpo de edificio, largo y bajo de techo, de una de cuyas ventanas salia un rayo luminoso.

–¡Allí es! – murmuró Honorina apretando el paso.

Al cabo de diez minutos se detuvo ante una granja de pobre apariencia, cuya puerta abrió alzando el pestillo y entró en una sala en que se hallaban reunidos al rededor de una mesa colocada frente á una chimenea en que ardia un buen fuego, Julia, su marido Nicolás Vandame, y dos niños, hermano y hermana.

El niño, Julian, tenia nueve años; la niña, Teresa, contaba siete.

Una pequeña lámpara colocada en la mesa y las llamas de la chimenea iluminaban un interior más que modesto, pero muy aseado, haciendo honor á la actividad de la dueña de la casa.

Al ver abrirse la puerta, Julia se levantó y dió algunos pasos hácia Honorina, á quien su marido y sus hijos examinaban con curiosidad.

–¿Qué deseais, señora? – le preguntó.

Honorina se colocó en plena luz y esclamó:

–¡Cómo, Julia! ¿No me reconoceis?

La aldeana buscó en su memoria, y dijo de pronto:

–¡Sí... sí... os reconozco!... ¡Sois la señora Honorina!

–¡Muy bien! ¡Más vale tarde que nunca!

–¡Sentaos ahí,.. cerca del fuego, mi buena señora!... ¡Qué traeis envuelto en el manton ..! ¡Parece un niño!

–Y una niña es... y lindísima... ¡mirad!

Y al mismo tiempo exhibia la pequeña Genoveva, que Julia tomó en sus brazos para abrazarla.

–Y bien, ¿qué os parece? – preguntó Honorina.

–¡Es preciosa!... Me traeis tal vez...

–Sí, y no es por casualidad. Os la traigo determinadamente.

–Pero yo ya no soy nodriza. Teresa ha sido mi última.

–La podeis criar con biberon.

–No puede ser.

–¿Por qué?

–Porque no tenemos tiempo. Todo el dia estamos trabajando mi marido y yo... y esto no nos enriquece, y gracias nos dé para comer.

–Esta niña os trae la fortuna.

El marido y la mujer lanzaron una esclamacion.

–¡La fortuna! – dijo Nicolás, – ¡no lo creo! Y sin embargo seria muy bien venida, porque el pan que se come es muy seco, muy duro, y á veces bastante escaso.

–De vos depende cambiar ese pan en bizcocho, – respondió Honorina. – De esta casucha arruinada podeis hacer una hermosa quinta, tener caballos de labor y vacas de leche y hasta tierras de labor, si así os [illegible].

–¿Os burlais [illegible]? – balbuceó Julia, cuya sorpresa y emocion comprimian su garganta.

–¡No! – respondió Honorina, – no me burlo... hablo sériamente.

–¿Y está en nuestra mano ganar todo eso?

–Sí.

–¿Y qué es preciso hacer?

–Lo que voy á proponeros.

XIII

Nicolás Vandame apoyó sus codos sobre la mesa, la barba en la palma de su mano derecha, miró á la ex-matrona, y dijo:

–¿Qué es lo que vais á proponerme?... Falta saber si es aceptable.

–Es aceptable y no hay nada más sencillo

–Decid... y juzgaremos.

–No se trata más que de tomar esta niña, criarla, educarla, cuidar de ella y considerarla como si fuera vuestra, porque es probable que jamas se separe de vuestro lado.

–¿Es, pues, una niña á quien abandonan?

–Sí... momentáneamente al ménos... Vos la hareis dar una instruccion regular, y jamás la revelareis que no es vuestra hija.

–¡Hacerla dar instruccion! – replicó Nicolás Vandame. – Eso cuesta caro... ¿Quieren hacer de ella una señorita?

–Una cosa así.

–¿Y cuánto dan por eso?

Honorina contestó marcando hasta las sílabas.

–¡Os dan cin-cuen-ta mil fran-cos!

Julia y Nicolás, estupefactos, dieron un salto.

–¡Cincuenta mil francos! – esclamaron á la vez ambos esposos.

–Sí.

–¿Al contado?

–Sí.

–¿Cuándo?

–Ahora mismo.

–¿Traeis los fondos?

–En mi bolsillo. Os los entregaré en cuanto estemos de acuerdo.

–Pero si ya lo estamos, mi buena señora – dijo impetuosamente Julia – ¡Ah! ya lo creo que la guardaremos y la educaremos y la mimaremos y la inculcaremos una buena educacion, y haremos de ella una señorita que no habrá que decir más. ¿No es cierto, Colás?

–Seguramente que trataremos de hacer su felicidad... y que nada ahorraremos, nada, á fé de Nicolás Vandame!

El rostro de Honorina mostró hallarse satisfecha.

–Veo que nos entendemos perfectamente, – les dijo.

Al mismo tiempo sacó de su bolsillo el fajo de billetes y el pliego de papel sellado que le fueron entregados por el conde, poniendo todo sobre la mesa.

A la vista de aquella riqueza los ojos de la mujer y del marido se abrieron desmesuradamente.

Sus manos se tendieron como para palpar los sedosos papeles del Banco de Francia.

La ex-matrona preguntó:

–¿Teneis pluma y tinta?

–¡Tenemos todo lo que es preciso! – dijo Julia levantándose para ir á tomar de encima de la chimenea un tintero de barro y una pluma algo oxidada.

Honorina habia corrido los gruesos cortinones de la ventana y la fachada del chalet quedó sumida en la negra oscuridad.

Maximiliano lanzó una esclamacion de rábia.

Sabia lo bastante.

Juana iba á dar á luz el hijo del adulterio.

Un temblor de rabiosa furia sacudia los miembros del conde mientras descendia del árbol, pero en el momento de tocar al suelo, hizo sobre sí mismo un violento esfuerzo y reconquistó una calma relativa.

–¡Nada de cólera! – se dijo; – la cólera hace cometer imprudencias!... ¡Quiero que la justicia se haga... quiero vengarme... pero no quiero que haya la más ligera mancha sobre el apellido que tengo y que he dado á esa mujer... á esa miserable que me deshonra y que tiene por cómplice á mi propio hermano!...

Entónces, con una terrible sangre fria, Maximiliano marchó hácia la casa, buscó de nuevo una llave en el manojo de ellas, de que iba provisto, abrió una puerta, siguió á tientas un corredor, subió una escalera, ahogando el ruido de sus pasos, abrió una segunda puerta, luego una tercera, se halló en una pieza precedente á la alcoba de Juana, y sacando una fosforera encendió las bugías de un candelabro colocado en la chimenea.

La pieza en que acababa de entrar le servia de despacho cuando pasaba sus temporadas en Compiegne.

En los tableros de cuero de Córdoba, rodeados de marcos de encina negra, se veian panoplias formadas de armas de todos tiempos y de todos los países.

El conde descolgó de una de ellas dos espadas de combate de igual largo, y colocándolas bajo su brazo izquierdo, se dirigió á la pieza en que se hallaban Juana, Gilberto y Honorina.

En el momento en que ponia la mano en el boton de la cerradura, la condesa habia dado al mundo una preciosa niña.

Honorina prodigaba á esta los primeros cuidados, mientras que Gilberto, con un brazo pasado por los hombros de Juana, murmuraba á su oido tiernas palabras, cubriendo de besos sus párpados y su frente húmeda de sudor.

De pronto se abrió la puerta.

Maximiliano, lívido, pero calmado en apariencia, con las espadas en la mano, apareció en el umbral.

Tres gritos acogieron su aparicion.

Juana se desmayó.

Honorina retrocedió asustada hasta el fondo de la alcoba estrechando contra su pecho á la recien nacida.

Gilberto, más pálido que un muerto, dió dos pasos al encuentro del conde.

–¡Hermano! – balbuceó.

–¡No sois mi hermano! – le interrumpió el conde con iracunda voz. – Sois mi enemigo... un enemigo vil y felon... un ladron de honor... un miserable. Habeis mancillado con vuestro incestuoso amor á la mujer que debia seros dos veces sagrada. ¡Habeis introducido bajo mi techo al hijo del crimen! Uno de los dos está demás aquí. Uno de nosotros debe morir. ¡Si Dios es justo, sereis vos!

Y arrojando una espada al suelo á los piés de su hermano, prosiguió:

–¡Recoged esa espada y defendeos!

–¡No, – respondió Gilberto cruzando los brazos, – no me defenderé!

–¡Sois, pues, más cobarde aun de lo que yo creia!

–¡Insultadme, lo he merecido!... ¡Matadme, será de justicia!... ¡No me batiré con mi hermano!

–No tengo hermano y no soy un asesino... ¡Defendeos!

–¡Repito que no me defenderé!

–¡Ah! ¡pues yo os obligaré!

Y el conde, marchando hasta Gilberto, que permanecia impasible, con los brazos siempre cruzados sobre el pecho, le abofeteó dos veces, añadiendo:

–¿Quereis que os escupa á la cara?

A aquel sangriento ultrage, Gilberto sintió desvanecerse su resolucion de aguantar con estremada paciencia las recriminaciones de su hermano.

Una especie de vértigo se apoderó de su cerebro. Un ahogado gemido se escapó de su pecho. Se bajó, recogió la espada que habia rechazado con el pié y se puso en guardia.

El combate fué corto, pero terrible, porque los dos hermanos eran de igual fuerza y se hallaban animados del mismo furor.

Durante algunos segundos, solo se oyó el ruido de las jadeantes respiraciones y del acero contra el acero.

De pronto Maximiliano giró sobre sí mismo, y soltando la espada cayó sin lanzar un grito y se quedó inmóvil.

Habia sido herido en mitad del pecho, y la sangre inundaba la pechera de su camisa.

Gilberto arrojó lejos de sí el arma y miró el cuerpo con espresion de espanto y de locura, ó, mejor dicho, estúpido.

Al cabo de un instante una nerviosa contraccion agitó todo su cuerpo; se oprimió la frente con sus crispadas manos y de sus labios se escaparon estas palabras:

–¡Cain...! ¡Cain...! ¿qué has hecho de tu hermano?

Luego, cual un hombre atacado de frenesí, y que ya no tiene conciencia de sí mismo ni de sus actos, se lanzó fuera de la cámara, atravesó la pieza inmediata, descendió la escalera, salió del chalet, corrió sobre la nieve hasta la verja del parque, la abrió, y sin nada en la cabeza, se dirigió hácia Compiegne lo mismo que un loco huido de un manicomio.

Juana no volvia en sí.

Honorina, paralizada de espanto, tenia sus ojos fijos en el inerte cuerpo del cual se escapaba la sangre, formando sobre la alfombra un rojo lago que se iba ensanchando poco á poco.

Inmensa fué su sorpresa cuando vió agitarse aquel cuerpo que tomaba por un cadáver.

El conde se levantó apoyando la mano en su pecho y giró una mirada á su alrededor.

Vió á la condesa siempre desmayada, vió á la aterrada ex-matrona.. buscó á Gilberto.

No viéndole, preguntó con voz débil:

–¿Se ha marchado ese hombre?

Honorina hizo una señal afirmativa.

–¡Cobarde! – murmuró desdeñosamente Maximiliano.

Trató de ponerse en pié, pero la pérdida de la sangre le habia debilitado en estremo, no pudo conseguirlo.

2008 Ministerio de Cultura

Entiendo, pues, la monarquía como la base de la libertad y como la base entre nosotros de todas las conquistas de la civilizacion moderna.

¿Hay aquí alguien que suponga que el pensamiento se ahoga, que los descubrimientos son imposibles, que la ciencia se limita, que las grandes verdades no se pueden desenvolver, que está la inteligencia española sujeta con grillos que la atan, que está la inteligencia española sofocada por la tiranía? No; de todo eso tenemos cuanto se necesita; de todo eso ha entrado en el territorio español, cuanto hacia falta y mucho que quizás no la hacia (risas); de lo que no estamos sobrados es de órden público, es de legalidad, es de firmeza en la ley y de respeto á los poderes públicos para que estos se desarrollen de una manera firme y segura.

Teneis ya, por consiguiente, cuál es el principio fundamental de nuestro programa, cuáles son los antecedentes de los hombres que lo sostienen; los detalles los conocereis despues, ya de los labios de S. M. el rey, ya en las discusiones del Parlamento.

Ahora bien, debo añadiros que es preciso que vosotros presteis vuestro apoyo al gobierno en esta ardua tarea, en el cumplimiento de su deber, deber imperiosísimo, y no podeis escusar el prestarle no ese apoyo material que fácilmente se obtiene, sino el apoyo moral que nace del convencimiento, de comulgar en una misma idea, de sentir como nosotros sentimos, de consentir todos en una misma cosa, y principalmente en lo que es esencial y fundamental.

Con esto, señores representantes del país, con esto, con la verdad de nuestras opiniones y con la fé que en ellas tenemos, es con lo que habremos de vencer y dominar las crisis que atravesamos. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

Inmediatamente el general Reina propuso á la reunion que declarase haber oido con gran satisfaccion las palabras del presidente, y que se nombrase una comision nominadora para que designase las personas que habian de figurar en la candidatura de la mesa del Congreso y de la comision de actas.

Hecho así, y despues de haberse retirado á deliberar por breves momentos, la comision propuso para la mesa del Congreso la siguiente candidatura:

Presidente, señor conde de Toreno.

Vicepresidentes: primero, general Reina, conde de Oricain; segundo, D. Lorenzo Dominguez; tercero, D. Antonio Fernandez Durán conde de Villanueva de Perales, y cuarto, D. Felipe Juez Sarmiento, marqués de Cusano.

Secretarios: primero, conde de Sallent; segundo, marqués de Goicoerrotea; tercero, D. Alberto Camps, y el cuarto lo designarán las oposiciones.

Y para la comision de actas á los señores D. Lorenzo Dominguez, D. Antonio Camacho, D. Celedonio Miguel Rey, D. Indalecio Abril, D. Justo Martin Lunas, D. Francisco Fernandez Henestrosa, D. Ricardo Morenas, D. Julian Infante y D. Félix García Carballeda.

El señor conde de Toreno, dijo: Sres.: Es costumbre en este caso en que ahora me encuentro despues de designar las personas que han de componer la mesa del Congreso de los diputados, que aquel que ha merecido de la benevolencia de sus compañeros que se le nombre para el más alto puesto de la Cámara use de la palabra, y yo voy á pronunciar en este momento algunas, en primer término para dar las gracias por la distincion con que me honrais, y en segundo lugar para hacer manifestaciones concretas sobre el acto que celebramos.

Señores, yo que he sido honrado por tercera vez por mis compañeros para ocupar el alto sitial de la presidencia, al par que agradezco esta distincion, debo confesar que cada vez que se renueva para mí este honor, se me hace más pesado y más grave de desempeñar. Reconozco por esperiencia la dificultad del cargo de presidente del Congreso de los diputados, conozco lo débil de mis fuerzas para desempeñar este altísimo cargo; pero al propio tiempo me consuela una idea, y es, que si este elevado sitial da en muchas ocasiones lugar á despertar ciertas ambiciones y á producir ciertas dificultades, la única condicion que reconozco en mí, y desde luego os ofrezco cumplir leal y fielmente, es permanecer lo más resuelto y lo más identificado al lado de vuestros propósitos, de vuestras tendencias y de vuestras miras políticas y al lado del gobierno de S. M.

Esta es la única condicion que me adorna, que puedo ofreceros y que espero ha de allanar, por otra parte, las dificultades con que pueda tropezar.

Señores diputados, todos venimos de las provincias, todos venimos de los pueblos, y venimos todos saturados de la idea de que existe una gran necesidad de que el poder público imprima un gran sello de energía y de resolucion á sus actos é imponga á los ciudadanos el cumplimiento de su deber; todos sabeis que lo que se reclama es que se mantengan las instituciones y se rechace y castigue con firmeza á aquellos que pretestando el porvenir y la felicidad de la patria quieren derrumbar el órden púolico y destruir la tranquilidad y la marcha pacífica de las instituciones del país.

Todos vosotros, señores diputados, habeis oido con aplauso las palabras con que se ha esapesado el señor presidente del Consejo de ministros, el cual en los términos elocuentes que él sabe hacerlo, ha resumido los deseos, el ansia que se revela en el país y todos vosotros, como yo por mi parte, deseamos que lleguen los momentos difíciles, si es que han de llegar alguna vez, para mantener resueltos la bandera de la monarquía, la bandera de los sagraros deberes y de las santos derechos del país. (Muy bien.)

Y dicho esto, yo vuelvo á daros las gracias por la benevolencia con que me habeis aceptado para presidente de la Cámara, y yo os ruego de todo corazon que me presteis la ayuda indispensable á cuantos suben á ocupar aquel alto cargo, pero muy especialmente para mí que tan falto me encuentro de medios para cumplir como debiera la difícil mision que me acabais de confiar. (Grandes aplausos).

—

Tanto el presidente del Consejo como el señor conde de Toreno fueron mey felicitados, por la manera tan acertada como habian interpretado los sentimientos políticos y patrióticos de los diputados allí presentes.

Inmediatamente se sirvió á los mismos un espléndido té y abundantes cigarros, pastas y otros obsequios.

La reunion duró hasta cerca de la una.

En la eleccion para el cargo de presidente verificada ayer en la real academia de Jurisprudencia tomaron parte 490 académicos. El Sr. Romero y Robledo obtuvo 472 votos.

Seguramente la izquierda mantendrá la candidatura, para 4.° secretario, del Sr. Quiroga Ballesteros, y la minoría fusionista la del marqués de la Union.

Bajo la presidencia del gobernador se reunió anoche, en su despacho, la junta de vigilancia y patronato, con objeto de verificar el inventario de cuantos objetos existen en la cárcel del Saladero.

El dia 22 se abrirá al servicio público la estacion telegráfica de Zumaya (San Sebastian).

Ayer llovió en Avila, Badajoz, Barcelona Cuenca, Gerona, Guadalajara, Málaga, Palencia, Pamplona, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y Madrid.

Definitivamente mañana se estrenará en la Alhambra la opereta *Donna Juanita*, en que hará su debut el baritono Sr. Rotti.

Ha llegado á Madrid nuestro amigo particular el Sr. Rubau Donadeu. El Sr. Rubau se propone impugnar el acta del distrito por donde luchó en las elecciones últimas.

Ocupándose el *Dia* en la catástrofe de Alcudia dice no trata nunca de escitar pasiones, sino más bien de calmarlas; lo único que pide, lo único que pedirá, es que los tribunales dirijan la informacion, que los hechos vengan á esclarecerse sin tardanza en juicio oral y público, y que se exija á quien corresponda la responsabilidad que resulte.

Ayer fueron recogidos 28 pobres.

S. A. la infanta D.ª Paz, esperimentó anoche un pequeño alivio en su grave enfermedad. La noticia fué acogida en Madrid con inmenso júbilo.

Bolsin.

Cuatro perpétuo:
Contado, 00'00.
Fin de mes, 61'20.
Próximo, 00'00.
Operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 20 DE MAYO.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á La Correspondencia de España los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 19.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60 7/8.

Paris, 20.

Los departamentos del Mediodia principalmente interesados en el gran proyecto del canal marítimo entre el Mediterráneo y el Atlántico, desde la Gironda á Cette pasando por Toulouse y el Languedoc, muestran muchas esperanzas en el éxito de la empresa en vista de la decidida proteccion que han encontrado en el gobierno, y en particular en el ministro de Obras públicas.

Esta tarde reanudan sus tareas las Cámaras francesas.

Las sesiones de hoy ofrecerán probablemente escaso interés, limitándose al sorteo de secciones, al nombramiento de comisiones, y á la presentacion por el gobierno del proyecto de ley pidiendo un crédito de 38 millones de francos con destino al Tonkin y Madagascar.

Lóndres, 20.

Las noticias que se reciben de Suakin son bastante desfavorables.

Un despacho de ayer dice que los rebeldes, despues de haberse acercado impunemente á las inmediaciones de la plaza, apoderándose de vários rebaños destinados al abastecimiento de esta, durante la noche del 18 al 19 se colocaron á 50 metros de la muralla, haciendo vivísimo fuego de fusil por espacio de dos horas.

Las casas de la ciudad están acribilladas de balazos.

Las tropas de la guarnicion ni siquiera contestaron al fuego enemigo.

El telegrama añade que la situacion de Suakin es muy crítica.

SESION REGIA. — Desde las doce, las tribunas del Senado se hallaban completamente llenas de un público distinguidísimo, predominando el bello sexo, que tenia en la solemnidad brillante representacion.

En la del cuerpo diplomático se hallaban, desde muy temprano, los representantes estranjeros en masa, ostentando vistosos y variados uniformes recamados de oro.

A última hora tomó asiento la señora baronesa des Michels, embajadora de Francia, única dama que hemos visto en la tribuna del cuerpo diplomático.

Lucia un elegante traje de raso con flores y cuerpo de terciopelo granate.

El señor duque de la Torre ocupó un sitio entre el señor marqués de Barzanallana y el señor duque de Baena.

El Sr. Sagasta no ha asistido á la sesion regia.

Momentos antes de las dos, el señor conde de Puñonrostro, de uniforme, con la banda de Cárlos III y el Toison, ocupó la presidencia con los secretarios de edad del Congreso, señores conde de Benalúa, Escobar, Ruiz (D. Gustavo) y marqués de Aguilar.

El señor conde de Benalúa leyó la lista de los señores senadores y diputados que componian las comisiones encargadas de recibir y despedir á SS. MM. y AA. en el solemne acto de la apertura de las Córtes.

Las referidas comisiones se constituyeron á las dos en punto en el pórtico del Senado para llenar su mision.

El príncipe Alfonso de Baviera llegó al Senado, de incógnito, y ha presenciado la ceremonia en una de las puertas laterales del salon cerca de la tribuna de los infantes.

A la hora señalada de antemano, salió la real familia de Palacio con el brillante y ostentoso ceremonial de costumbre, recorriendo la comitiva la plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II y calles de la Biblioteca y de la Encarnacion.

SS. MM. ocupaban el coche Corona, tirado por ocho caballos blancos lujosamente empenachados, y las infantas doña Isabel y doña Eulalia otra carroza con tiro de ocho caballos castaños.

Al salir los reyes de Palacio, se dispararon 21 cañonazos.

A las dos y media llegaron SS. MM. y AA. al Senado, siendo recibidos por los acordes de la marcha Real y de Infantes que tocó la música de alabarderos. Una seccion de este brillante cuerpo se hallaba formada en el pórtico del palacio de la alta Cámara.

La real familia hizo su entrada en el salon, precedida de reyes de armas, mayordomos de semana, gentiles-hombres y las comisiones respectivas de las Córtes.

Al pisar las infantas el salon, el señor conde de las Almenas dió un entusiasta viva á SS. AA., que repitieron todos los senadores y diputados presentes.

SS. AA. se colocaron en una tribuna formada á la izquierda del trono, y detrás las damas de servicio, señoras condesa de Superunda, duquesas de Bailen, de Ahumada y de Medina de las Torres, la condesa de Villapaterna y demás altos funcionarios de la córte.

Tambien SS. MM. fueron saludados con un viva iniciado por el senador Sr. Chavarri, y secundado por los demás representantes del país.

En el trono tomaron asiento SS. MM., ocupando el rey la derecha.

A uno y otro lado se colocaron los ministros de la corona, y en primer término el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

S. M. el rey, que vestia uniforme de capitan general, con la banda de San Fernando, despues de decir á los representantes del país: «Sentáos», leyó con voz clara y buena entonacion, el siguiente discurso:

«Señores senadores y diputados: Si en dias de largo reposo y de no interrumpidas esperanzas han sido para mí gratos estos momentos solemnes, en que venís conmigo á compartir el poder legislativo, confieso que como nunca lo anhelaba ahora, por lo mismo que ofrece dificultades, aunque no graves por fortuna, la gobernacion del país.

Ni estas se asemejan en lo más mínimo á las que tuve que resolver á los principios de mi reinado, ni esceden, imparcial y serenamente contempladas, á las que en la generalidad de los Estados de Europa se estan al presente esperimentando. Por desgracia, sobre nosotros pesa y pesará mucho tiempo el recuerdo ominoso de aquella discordia no lejana, por virtud de la cual padeció España todos los males juntos de la anarquía. Preciso es, por tanto, resignarnos á que las amenazas más impotentes y las aventuras más locas perturben de vez en cuando la confianza, ya que de veras no alteren el órden público.

Gran demostracion es de esto el vano fruto que de largas y tenaces conspiraciones se acaba de ver en sucesos, únicamente dignos de nota, por su influjo sobre el crédito y porque han revelado mayor parentesco que hasta aquí entre nuestros anarquistas, y los que en tantas otras partes afrentan hoy la civilizacion moderna. Más, como por infundada no deja de ser nociva la desconfianza, mi gobierno necesita de vuestro firme apoyo para persuadir cuanto antes al mundo de que la paz y las instituciones liberales de la nacion española son capaces de arrostrar triunfantes muy otros peligros que las amagan ahora.

Seguro del país, y de sí mismo, en medio de las vociferaciones sin eco de la demagogia, no os pedirá, sin embargo, mi gobierno que modifiqueis en sentido restrictivo las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los que él profesa. Ya más, ya ménos previsora, toda legislacion está al cabo y al fin inspirada en principios contrarios á cuanto es criminal y anárquico; y, un poco antes ó un poco despues, con cualquiera cabe restaurar el órden público, siempre que sus preceptos se apliquen firmemente. Con la actual legislacion, pues, se contentará mi gobierno ahora para reprimir á los perturbadores incorregibles de la reorganizacion y prosperidad de la pátria; pero aplicándola sin contemplaciones.

En el entretanto, ya he dado yo, por parte mia, sobradas pruebas de que sé estrictamente cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone. Y si en materia de órden público estimo que no cabe en realidad más que un solo sistema, cualesquiera que sean las contradictorias pretensiones teóricas, por lo que toca á la estension y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atañe á la direccion y administracion de las fuerzas nacionales, pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones, todas legítimas, cuando legítimos sean los medios con que se sustentan, y dignas todas de mi consideracion. De los partidos que viven dentro de las leyes depende el granjearse ó no la opinion pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los gobiernos libres, ejerciéndolo despues por modo tal que ella siga dispensándoles su inescusable apoyo. Para mí no ha de haber otras esclusiones que aquellas que de todos exige el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado.

Tengo sumo placer en deciros que las relaciones entre la Santa Sede y España no han sido en tiempo alguno más cordiales que actualmente, y nadie ignora que el Santo Padre, constante objeto de veneracion para todos los católicos, escita mi especial interés y solicitud filial.

Tambien esperimento muy sincera satisfaccion al manifestaros que nuestras relaciones con todos los gobiernos estranjeros son igualmente amistosas, sin que empañe esta recíproca y benévola inteligencia cuestion alguna. Por el contrario, las grandes pruebas de consideracion que continuamente recibo de otras potencias hicieron pensar dias atrás á mi gobierno que convenia elevar la categoría de nuestra representacion en aquellas que deseasen tambien enaltecer el carácter de las suyas cerca de mi persona. Consecuencia de tal pensamiento es que, mediante un cambio de notas, se encuentre acordada la creacion de recíprocas embajadas por parte de Alemania y España. Ultimadas están en el ínterin, y tan solo pendientes de la redaccion del protocolo definitivo, las negociaciones seguidas para el total reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre todo el archipiélago de Joló, de las cuales se os dará cuenta oportunamente. Al propio tiempo, y satisfaciendo los deseos de mi corazon y el voto de los españoles que unánimemente desean mantener y estrechar cada dia más sus vínculos con aquellos Estados de América, á que nos une el comun orígen, he celebrado un tratado de paz con la república de Chile, y espero concluir otro bien pronto con la del Ecuador, los cuales relegarán sin duda á perpétuo olvido diferencias lamentables.

Con respeto estricto á vuestra libérrima prerogativa constitucional, se os presentarán los tratados comerciales concluidos entre mi gobierno y los de Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de febrero de este año, y puesto

—¡Ayudadme! — Ordenó á la ex-matrona.

Esta se adelantó hácia él despues de haber colocado la niña en la cama.

—Estais herido gravemente, — dijo; — lo que necesitais es pronto socorro y voy á llamar... al guarda.

—¡No llameis á nadie! — replicó Maximiliano en tono imperativo. — ¡Ayudadme! — añadió enseguida.

Honorina le tendió sus manos y pudo así levantarse.

—Dejadme al ménos que os vende la herida.

—Hacedlo.

Y entreabriendo su camisa puso al aire el pecho.

La punta de la espada habia tropezado con una costilla, trazando en la carne un surco de algunos centímetros de largo, pero sin profundizar casi nada y sin interesar órgano alguno esencial.

Un vivo dolor y la pérdida de la sangre habia determinado un síncope inmediato.

—No será nada, — dijo Honorina: — voy á lavar la herida y cubrirla con una compresa mojada, sujetándola con un vendaje.

M. de Vadans la dejó hacer, y podemos asegurar que desempeñó su mision con mucha destreza.

El conde tenia la frente contraida, la mirada sombría, los dientes oprimidos.

Cuando la ex-matrona terminó su trabajo, alzó la cabeza y preguntó:

—¿Cuánto habeis recibido del hombre que estaba aquí y que os hizo confidente de su infamia? ¡Responded francamente! ¡Nada teneis que temer de mí!

Honorina balbuceó:

—He recibido veinte mil francos.

—Pues yo os daré treinta mil mañana mismo, pero con una condicion.

—¿Cuál!

—Que guardareis un eterno silencio sobre todo lo que ha pasado aquí.

—Pero... ¿y esta niña? — esclamó la pobre mujer. — A ningun precio quiero ser cómplice de un crímen.

—¿Y quién os habla de crímen alguno? — replicó Maximiliano encogiéndose de hombros. — La niña vivirá... y llevará mi apellido, porque á los ojos de la ley, yo soy su padre; pero no la veré jamás; para mí, como si no existiera.

Mañana la presentareis en el registro de Compiegne para la declaracion de su nacimiento... la confiareis á quien mejor os parezca para que la crien .. Los que se encarguen de ella recibirán la cantidad de cincuenta mil francos, y en cambio me darán un recibo de la niña y del dinero, y nadie sabrá que la condesa ha tenido una hija. Comprendeis?

—Sí... quereis que la falta quede desconocida.

—Lo quiero... y mi honor así lo exige.

—¿Y bajo qué nombres debo inscribirla y entregarla á las gentes que de ella se quieran encargar?

—Bajo cualquier nombre de bautismo que la plareis... Poco importa...

—En el registro será necesaria vuestra presencia.

—¡Iré!

—Mas dos testigos.

—Encargáos vos de eso

—¿Y si la señora condesa, cuando vuelva en su conocimiento, me pregunta por su hija?.... Si monsieur Gilberto me interroga...

—Decidles que se dirijan á mí para saberlo... si es que se atreven... pero me parece que no se atreverán.

—¡Os obedeceré, señor conde!

—Os lo aconsejo en vuestro propio interés, porque si el secreto de mi vergüenza fuese descubierto por vos, tened por seguro que la muerte será el premio que recibireis por vuestra falta de discrecion.

Honorina se estremeció al oir aquellas palabras pronunciadas con el acento de una fría resolucion.

—¡Os juré que me callaré. — murmuró.

—¡Está bien! Permaneced al lado de esta mujer y dadla vuestros cuidados. Os volveré á ver en cuanto amanezca.

Y Maximiliano se retiró á la cámara que ocupaba cuando venia á Compiegne.

XII.

El fin de la noche fué horrible.

El desmayo de Juana no cesó mas que para dar lugar á una ardiente fiebre, acompañada de intenso delirio.

De momento en momento, Honorina creia que se le quedaba en los brazos.

Al amanecer Maximiliano entró en la alcoba.

—Señor conde, — dijo Honorina, — el estado de la enferma es muy grave... Se debe llamar á un médico.

—No, — replicó el conde, — porque seria preciso que el médico supiese el secreto que yo quiero ocultar.

—Sin embargo, mi responsabilidad...

—¡Yo he dicho que no! — la interrumpió el conde.

—Entónces vuestra esposa va á morir.

—Será el castigo de su crímen.

—¡Ah! ¡no teneis piedad!

—¡Piedad por quien me ha deshonrado infamemente!

Honorina bajó la cabeza.

Estaba trémula de espanto.

Maximiliano prosiguió:

—Voy á alejar al guarda, cuya presencia nos estorbaria. Vos os ocupareis de buscar los testigos y alquilareis para esta noche un carruaje para llevar la niña á casa de la nodriza que hayais elegido. En seguida volvereis aquí, y os acompañaré al registro civil.

—¡Os obedeceré!

—Cuento con ello.

M. Vadans salió del chalet, buscó á Gaspar y le dió una comision urgente que exigia su partida inmediata y que debia tenerle lejos de Compiegne hasta una hora avanzada de la noche.

En cuanto el guarda se puso en camino, Honorina salió á su vez para cumplir las instrucciones que habia recibido.

Regresó al cabo de una hora, habiéndose proporcionado los testigos que eran un carpintero y un albañil vecinos suyos y dejando tomado el carruaje que debia estar pronto á la caida de la tarde.

Algunos minutos despues se hallaba con la niña acompañada del conde en las oficinas del registro, en donde les estaban esperando ya los testigos.

La niña fué inscrita con el nombre de Genoveva, hija legítima de Maximiliano de Vadans y de Juana de Viefville, su mujer

El carpintero y el albañil fueron indemnizados de su pérdida de trabajo, y el conde partió á Paris, de donde debia volver ántes de las cinco de la tarde.

Honorina, vuelta al chalet, hizo beber á la niña leche aguada y muy azucarada por biberon y prestó sus cuidados á la madre, cuya fiebre no se aminoraba, debilitándola cada vez más.

El doctor Gilberto tenia un pequeño laboratorio de farmacia en el chalet.

Por superficiales que fueran sus estudios de obstetricia, Honorina tenia los suficientes para componer una pocion que hizo tomar á la enferma y que produjo efectos calmantes.

Despues de arreglar la cama y el desórden de la alcoba, esperó al conde sumida en profundas reflexiones.

—¡Qué suerte tan inesperada! — se decia. — ¡Voy á ser rica! ¡Cincuenta mil francos! ¡Es una fortuna en la que jamás hubiera soñado!

¡Pero mi posicion es singular!... ¡Si M. Gilberto viene á preguntarme, apurada me veré para no contestarle... y sin embargo debo callarme... y me callaré!... ¡Lo he prometido!... ¡Recibiré por premio de mi silencio treinta mil francos... y además, si hablase, el conde me mataria!... ¡Así lo ha dicho... y lo hará!

Lo más sencillo es abandonar el país, donde nada me retiene... M. Gilberto perderá mis trazas y no tendré que sufrir interrogatorio alguno... Esta dicho; partiré.

Despues de un corto silencio, Honorina prosiguió diciéndose:

—¡Una sola cosa me preocupa... y es esta pobre mujer!... Está perdida, perdida sin recursos, y como no ha sido llamado médico alguno, su muerte puede tener malas consecuencias para mí, porque pueden llegar á saber que yo fuí quien la asistió...

¡Ah! ¡diantre! ¡Cada uno para sí!... Si tratan de averiguar, si la justicia mete las narices en mis asuntos, todo lo diré.. ¡Tanto peor para el secreto del conde!... No tendrá que echarme en cara nada... ¡las gentes de ley me habrán obligado á hablar!...

Maximiliano sólo se detuvo en su hotel de la calle Garanciere el tiempo necesario para cambiar de ropa y arreglar una pequeña maleta.

Anunció que volvia al chalet al lado de la condesa, que estaba muy enferma.

—¿El señor conde no me lleva en su compañía? preguntó el ayuda de cámara.

—Es inútil; el servicio organizado por mi hermano en el chalet es suficiente, — le respondió su amo, que añadió:

—¿Habeis visto á Gilberto hoy?

—Sí, señor, esta mañana. Ha estado en el hotel como cosa de una hora, y luego ha partido con un saco-maleta en la mano. Por su aspecto he comprendido que algo grave pasaba en el chalet, pero no me detuve á preguntar nada.

—En efecto, — dijo Maximiliano, — todo va muy mal en el chalet.

Y se dirigió al carruaje que le esperaba.

Al verle atravesar el patio, el ayuda de cámara murmuró:

—¡Es estraño cuanto ha cambiado mi amo desde ayer! ¡Qué impresion le ha hecho encontrarse enferma á la señora!

M. de Vadans se hizo conducir á casa de su banquero.

Allí supo que su hermano se habia presentado dos horas ántes á retirar una cantidad importante.

Esto no le causó la menor sorpresa, porque se lo esperaba.

A su vez se hizo entregar algunos fondos, entró en un restaurant, donde tomó un corto refrigerio y partió para Compiegne.

Honorina, al discurrir dónde encontrar alguna nodriza para la niña, se acordó de una aldeana muy pobre, pero honradísima, y pensó que no podia colocar la niña en mejores manos.

La aldeana, mujer de un labrador de Nanteuil, era madre de familia y se llamaba Julia Vandame.

No vacilaria, seguramente, en ponerse á disposicion de Honorina, que la llevaba más que la comodidad, la riqueza... ¡cincuenta mil francos!

Cuando M. de Vadans estuvo de vuelta, Honorina quiso participarle su proyecto.

Desde las primeras palabras la interrumpió:

—¿Qué me importa eso á mí?... Nada quiero saber... Es como si esa niña no existiera para mí, os lo repito... Aquí teneis la suma destinada á la nodriza que escojeis... y además un pliego de papel sellado para el recibo... Poco me importa lo demás.

Luego el conde se encerró en su cuarto sin dignarse conceder una mirada á su desgraciada mujer, que yacía en su lecho de dolor, sujeta á horribles convulsiones.

A las cinco de la tarde debia estar pronto el carruaje en casa del alquilador.

Honorina hizo tomar á la condesa una pocion opiaceada que le daria el sueño durante su ausencia, envolvió cuidadosamente á la niña y salió del chalet.

Encontró el carruaje, tirado por dos vigorosos caballos. Se instaló en él; el cochero subió al pescante y el tiro arrancó al trote.

A las ocho en punto llegaba á Nanteuil, lindo pueblo construido en la falda de una frondosa colina, atravesado por el camino de Haudres.

A aquella hora, y en aquella época del año, todas las casas estaban cerradas.

Muy pocas luces brillaban detrás de algunas vidrieras, oscurecidas por el vapor interior.

El carruaje se paró á la puerta de una posada.

Honorina se apeó con su ligera carga.

—¿Entrais? — le preguntó el cochero.

—No, ahora no, — respondió. — Esperadme y ordenad una buena cena para los dos.

—¿Volvereis pronto?

—Dentro de una hora

—¿Partiremos esta misma noche?

—Es indispensable.

—Dos horas de descanso y un buen pienso bastarán para devolver las fuerzas á mis dos elefantes... No nos dormiremos en el camino.

El cielo estaba claro, como casi siempre sucede

2008 Ministerio de Cultura

en vigor desde 1.° de marzo siguiente con los Estados-Unidos de América, á fin de que sobre todos ellos adopteis las resoluciones que vuestro juicio convengan á los intereses del país. Tambien está próximo á ser firmado el tratado de comercio entre España y el reino de Italia, y se hallan iniciados los de España con Rusia y Turquía, Colombia y Méjico, negociándose á la par ciertas reformas en el Japón, y en el del tráfico de bebidas espirituosas con el reino de Siam. Continúan, por último, las negociaciones sobre propiedad intelectual con Colombia, Venezuela y el Ecuador; están dadas las instrucciones para tratar con Alemania sobre el propio asunto; y prosigue la correspondencia diplomática con varias de las escasas potencias con quienes nos faltan tratados de estradicion. A todo esto conviene añadir, que ya depende sólo de nuestras propias resoluciones, teniendo en cuenta la conveniencia nacional, el que ocupemos terrenos suficientes para establecer una pesquería en la costa de Ifni, con lo cual no tan solo quedan al pie de la letra cumplidas las estipulaciones de Guadras, sino libres de toda mira encontrada nuestras relaciones con el imperio Jerifiano, al que tan previsor y desinteresado apoyo prestamos en las conferencias de Madrid, y cuyo porvenir, por muchas razones, nos debe siempre interesar, y aun preocupar.

Pasando ya á la Hacienda pública, nadie negará de buena fé que haya mejorado inmensamente en mi reinado. De una parte, ha adquirido la deuda pública las condiciones de regularidad que le faltaban, hallándose sólidamente establecido su pago y sin temor de que se interrumpa jamás, y han recibido, de otra, tal crecimiento las rentas, que ofrecen en cercano porvenir seguridad completa de que llegaremos á la positiva nivelacion de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios, bastando solo para conseguirlo el que vuelvan á ser aquellos contenidos con una mano fuerte, como lo estuvieron bastantes años. Sin embargo, hay que confesar tambien que el régimen de las contribuciones exige importantes reformas. Preciso es restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, transformar el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal, asentar el de consumos en bases distintas de las actuales, que no han salido con fortuna de la temible prueba de la esperiencia, y suavizar los gravámenes que el uso del papel sellado impone. Urge remediar asimismo el retraso de la contabilidad del Estado, cada vez mayor, no obstante los varios esfuerzos que para aminorarlo se han hecho.

Fácilmente se comprenderá, por otro lado, que mientras no se logre la nivelacion real de gastos é ingresos, los sacrificios exigidos al clero, á los funcionarios activos y á las clases pasivas no puedan cesar del todo; pero hay que dar ya ahora un paso más, dispensando de esto á ciertas clases de la oficialidad del ejército, aquellas con preferencia que conllevan el mayor dispendio que origina estar en armas. Tampoco escluye el general propósito de refrenar los gastos el que el haber de los soldados se mejore en proporcion al coste actual de las subsistencias.

Bajo todos conceptos, son estas cuestiones militares las que más preocupan hoy á los gobiernos por consecuencia de la reorganizacion universal de los ejércitos y la profunda alteracion de los medios destinados á proteger las costas y fronteras. La junta superior de defensa del reino, dando inequívocas muestras de inteligencia y celo, está ya á punto de terminar sus tareas, y pronto recibirán notable impulso, empleándose en ellos cuantos recursos quepa utilizar, los trabajos de las nuevas fortificaciones y la reforma y perfeccionamiento del artillado de las plazas terrestres y marítimas. Y en el interin, para facilitar la rápida y ordenada movilizacion del ejército, mi gobierno someterá á vuestras deliberaciones algunos proyectos de ley, entre otros el de requisicion de ganado y medios de trasporte, habiéndose ya creado una junta que entienda en su redaccion y en los trabajos estadísticos indispensables. Asimismo se os presentará en breve plazo un proyecto de ley, por virtud del cual se subsanen los perjuicios que actualmente ocasionan al Tesoro, á los pueblos y al ejército mismo ciertos inconvenientes de la ley de reclutamiento y reemplazo, que tiene ya demostrados la esperiencia, mientras por otras disposiciones legales se procura asegurar el porvenir de los sargentos veteranos.

Al aumento inevitable, aunque prudente, que mucho de esto originará en los gastos, habrá que juntar el de otros que imperiosamente reclaman la reconstruccion y acrecimiento de nuestro escaso y viejo material flotante. Personas competentísimas acaban de redactar un luminoso informe acerca de esta necesaria empresa, que servirá de fiel guia para realizarla; y, de acuerdo con él, y utilizando desde luego los créditos economizados en el presupuesto vigente, está ya acordada la contratacion en el estranjero de construcciones importantes, sin olvidar por eso el fomento de la industria nacional, en cuanto sea posible.

Tales proyectos no podrian iniciarse, por cierto, sin el convencimiento firme que mi gobierno abriga de que, ciñéndonos á aumentar los gastos urgentes, y escusando ó aplazando los demás, la Hacienda responderá satisfactoriamente á las necesidades imprescindibles de la nacion. Así lo irá poniendo de manifiesto el exámen de los presupuestos del ejercicio próximo, que os serán leidos dentro del plazo constitucional y el de los siguientes.

Mas no es solo la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atencion. Urge, por todo estremo, devolver á la municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el órden y el crédito, de que hoy carecen. El comun propósito de reformar la administracion local muestra que se trata de cosa verdaderamente indispensable. Mi gobierno prepara, pues, dicha reforma, que debe convertir á las diputaciones y ayuntamientos en esclusivos centros de administracion local, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales. De esta suerte serán tambien más respetadas que por lo pasado han sido aquellas corporaciones, sin mengua de la indispensable unidad del gobierno, constitucionalmente responsable. Con no menor impaciencia espera la opinion pública la mejora del vigente sistema electoral. Dejando libre á la controversia de los partidos lo que toca á la mayor ó menor amplitud del sufragio, débese de nuevo tender á que todos á la par coadyuven á corregir los vicios que la esperiencia denuncia en los procedimientos que tienen por fin la sinceridad de las votaciones. Con tal propósito se os propondrá, en su dia, una reforma que, garantizando á todos los contendientes la intervencion en las mesas, apartando de la lucha, no ménos que á las autoridades gubernativas á las judiciales, y haciendo imposible que las pasiones desatentadas logren corromper criminalmente los escrutinios, enaltezca el prestigio de nuestro sistema parlamentario. Tambien os pedirá medios mi gobierno para atender á la mejora del sistema penitenciario, con el interés de que da claro indicio la Cárcel-Modelo de Madrid, ya inaugurada.

Igualmente se os someterán graves reformas en la legislacion penal y la civil, muy preparadas en la opinion, por notables trabajos anteriores. La que sin duda reviste mayor urgencia, y se os presentará muy luego, es la del Código penal; urgencia reconocida y que han procurado satisfacer todos los gobiernos desde 1875 hasta ahora, tanto para llenar los vacíos del Código vigente, como para armonizar sus preceptos con la ley fundamental, resolviendo, segun ella, y en la legislacion comun, ya que ahora se prescinda de disposiciones especiales, el problema de la penalidad en materia de imprenta, sumamente arduo, donde quiera que no suplen con ventaja las costumbres á las leyes. Presentaráos mi gobierno al par, y antes que termine el año corriente, el proyecto de Código civil ultimado, así en lo que se refiere al derecho de Castilla, como en las escepciones que, de acuerdo con eminentes jurisconsultos de las provincias forales, juzga oportuno respetar. Más adelante, y cuando esté el nuevo Código penal planteado, y estudiados con detenimiento los frutos del juicio oral, se os someterá la reforma del enjuiciamiento, salvando siempre el principio de la publicidad y el carácter verbal de la parte más esencial del juicio, progresos ya definitivamente adquiridos, y modificándose la justicia correccional en forma que se la aproxime más á los delincuentes. Principios semejantes, en la medida posible, se aplicarán á la reforma del enjuiciamiento civil, simplificándolo sobre todo en los litigios sobre cortos intereses.

No ménos cuidados que la buena administracion de justicia obtendrá la enseñanza pública. Hora es ya, tras tantos ensayos, de que, en un amplio y generoso organismo, se armonicen la difusion y cultivo de las ciencias, la dignidad del profesorado, las prescripciones de la Constitucion, y los eternos principios del derecho natural, base de las grandes libertades sociales, dejando el libre vuelo y espontaneidad á la enseñanza, que nuestras costumbres consienten. A este fin, y partiendo de la ley de instruccion pública vigente, tan universalmente encomiada, sin dejar de tener en cuenta las mejoras y adelantos que se han decretado despues, examinareis sucesivamente una serie de reformas parciales con que cese la confusion que existe, y se completen las bases de aquella ley, consideradas ya como definitivas por la opinion general. Análogas mejoras se introducirán en el régimen de las obras públicas, proponiéndoseos un proyecto de ley, en que se aclaren las dudas, se remedien las contradicciones, y se suplan las deficiencias, que va la esperiencia descubriendo en la actual legislacion.

Constante objeto de mi solicitud son, á la par que todas, las provincias de Ultramar. Diferentes causas, las unas de un órden puramente económico, derivadas las otras de las pasadas perturbaciones políticas, y nacidas las restantes de la trasformacion social que en nuestras antillas se está efectuando, han creado en ellas, y señaladamente en la isla de Cuba, una situacion por estremo difícil para el mantenimiento de su riqueza. Costoso allí el cultivo en todo tiempo, y más aun desde que las leyes de estincion de la servidumbre comenzaron á causar sus naturales efectos, convirtiendo el trabajo forzoso en voluntario, y su prestacion gratuita en remunerada, empieza á ser difícil, que aquella produccion compita en los mercados del mundo con la que en condiciones de mayor baratura, y cada dia en mayor abundancia obtienen otros países más favorecidos por sus circunstancias. Para remediar situacion tal, por cuantodependa de la accion del gobierno, éste, que, con la esperanza de facilitar el cambio de los productos antillanos, no vaciló en cumplir en la parte que consideró que estaba conforme con la autorizacion legislativa, el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América, os someterá aquellas soluciones, que estime eficaces, á fin de mejorar las condiciones de la produccion y del comercio, en el órden y medida que permitan el sosten, por una parte, de los servicios públicos, dentro de la mayor economía posible; y por otra, la necesidad de armonizar los intereses de aquella parte de la monarquía con los de otras provincias, que tampoco pueden ser olvidadas ni desatendidas. Al propio tiempo, y sin descuidar la tarea de continuar llevando á Cuba y Puerto Rico, las mejoras introducidas, en estos últimos años, en la legislacion peninsular, prestará una atencion preferente á simplificar su administracion, procurando asimismo, en sus diversos ramos, la regularidad y el órden.

En cuanto al archipiélago filipino, varias son las disposiciones que mi gobierno ha dictado ya, y las que tiene preparadas, con el fin de dotar sus presupuestos de los recursos necesarios, para hacer frente al déficit considerable, que han dejado en ellos las recientes modificaciones introducidas en el régimen agrícola y económico del país, al paso que estudia las mejoras del órden administrativo, no menos que del civil, que reclaman ya, si bien con paso prudente, sus adelantos; debiendo entre ellas señalarse la próxima aplicacion á aquel territorio del Código penal, llamado á acabar con la heterogeneidad insostenible que reina allí en la materia.

Señores diputados y senadores: Bien que no falten dificultades, como os he dicho, podeis y debeis tener gran confianza en el porvenir. Si los peligros del órden interior son por fortuna mucho más aparentes que reales, tampoco nos amaga el menor riesgo de complicaciones esteriores. A la verdad no hay nacion alguna que deba mirar hoy con indiferencia las cosas militares, y España no puede sustraerse á esta ley de la época, no obstante su política de todo punto pacífica y desinteresada. Despues de tan largas y destructoras disensiones, manda evidentemente el buen sentido que reservemos y concentremos nuestras fuerzas para aplicarlas por entero al desarrollo de la prosperidad interior. Pero como su sola voluntad no basta para que se halle una nacion en paz indefinidamente, razonable será estar más preparados á la defensa que nos han permitido hasta aquí las circunstancias. Con esto, y con aquel alto espíritu de concordia, que ostentó España en el mejor período de su historia, bastará para que contemplemos serenos todas las posibles eventualidades. Una nacion respetada por fuera, y en su propio seno concorde, poseida de un profundo sentimiento nacional, capaz de mitigar, suavizar y aun ahogar en ella cualquiera otro género de pasiones, y, sobre todo, las que promueven las opiniones políticas encontradas, ha sido y será siempre el sueño de mi vida, la idea fundamental que me inspiró desde que el cetro de mis mayores vino á mis manos, y que ha de acompañarme durante el resto de mi carrera. Ningun interés, por alto y honrado que parezca, iguala en nobleza al interés nacional. Inspirémonos en él, y las más intrincadas cuestiones nos parecerán bien pronto de solucion fácil; y las mayores contradicciones de principios se nos harán conciliables en la práctica; y el progreso de la nacion será continuo y seguro, llevándonos á gozar al fin de los beneficios, que, por otros caminos, tan de antiguo y tan en vano buscamos. Dios protegerá y bendecirá así la grande obra de regeneracion que por igual nos toca á todos, lo propio á mí, que ocupo este solio, que á vosotros, que representais la voluntad y los intereses de los pueblos, y á los pueblos mismos, tan sedientos de tranquilidad y prosperidad, y que tamaños sacrificios han hecho en todos tiempos por el honor y la grandeza de la pátria.»

Antes de terminar el rey la lectura de los últimos periodos, abandonaron el salon las infantas y las damas de servicio.

El discurso leido por S. M. fué recibido con señaladas muestras de aprobacion.

Con el mismo acompañamiento salieron los reyes del Senado, volviendo á oirse otros 21 cañonazos, los acordes de la marcha real y entusiastas vivas.

La comitiva regresó á Palacio por la misma carrera, viéndose en ella adornados los balcones con colgaduras.

S. M. la reina vestia de blanco con encajes, y ostentaba en la cabeza valiosa diadema de brillantes; S. A. la infanta doña Isabel, de raso crema, encajes bordados de flores y prendido de brillantes; la infanta doña Eulalia, de blanco y encajes.

La condesa de Superunda, de rosa pálido, con cuerpo de raso musgo; la duquesa de Bailén, de terciopelo color pensamiento; la de Ahumada, de color granate; la de Medina de las Torres, de raso gris con mantilla blanca; y la condesa de Villapaterna, de raso crema y terciopelo color bronce.

S. M. la reina y SS. AA. llevaban la banda de María Luisa.

A las tres y media regresó la real familia á Palacio, sin novedad.

La concurrencia en todas las calles de la carrera ha sido numerosa, á pesar de la lluvia.

Supone un periódico que el discurso pronunciado anoche en la presidencia del Consejo de ministros por el Sr. Cánovas del Castillo gustó más á los ultramontanos que á los elementos más liberales del partido conservador.

No es cierto. La política definida por el Sr. Cánovas del Castillo es la política de todos los conservadores, sin distincion de procedencias ni de matices.

A la asamblea general que celebrará la izquierda, serán convocados, además de los ex-diputados y ex-senadores, los que hayan ejercido cargos populares.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) será seguramente el presidente de la comision de actas del Congreso.

Con el título de *Al Desnudo* acaba de publicarse una coleccion de artículos y poesías, originales de nuestro compañero en la prensa D. Alberto Diaz de la Quintana, que, procedente de la isla de Cuba, acaba de llegar á esta córte.

Bajo la presidencia de su director, señor Madrazo, se reunió anoche la real academia de Bellas Artes.

El secretario, Sr. Avalos, puso en conocimiento de la academia que el ministerio de Estado habia aprobado la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones á las plazas de pensionados por la pintura de historia en la academia española de Bellas Artes en Roma, siendo nombrados, por consecuencia para ellas los Sres. Maura y Checa.

Asimismo dió cuenta de una comunicacion remitida por la direccion general de Instruccion pública, trasmitiendo el encargo hecho á ella por el ministerio de la Guerra para que dicha consultiva corporacion reconozca el cuartel de Inválidos é informe acerca de él, terciando en el disentimiento de pareceres habido por los peritos facultativos que antes lo han reconocido.

La academia se ocupó despues estensamente de la organizacion de su taller de vaciados, hoy en situacion poco ventajosa para el arte ni para la corporacion.

Las comisiones permanentes las elegirá el Congreso pasado mañana, si mañana como creemos queda constituido en secciones.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 19.	DEL 20
4 por 100 interior	64-40	64-10
4 por 100 esterior	64-25	64-15
3 por 100 esterior	»	»
2 por 100 esterior	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Idem de marzo de 1855	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas de 1.° de julio	»	»
Deuda del personal	»	»
Sestas partes de partic. lez	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	75-90	75-80
Obligaciones sobre aduanas	»	»
Billetes H. de la Isla de Cuba	90-90	90-80
Sisas del ayuntamiento de Madrid	»	»
Obligaciones municipales	»	70-00
Idem empréstito municipal	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	100- 0	101-000
Idem id. al 5 por 100	91-00	»
Billetes hipotecarios al 6 por 100	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco de España (publicado)	266-25	266-00
Idem id. (no publicado)	266-50	267-50
Idem Hipotecario	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha	47-60	
Paris, á ocho dias vista	4-955	

NO OFICIAL

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100 al contado, 64-10.—Fin de mes, 64-10.—Fin próximo 00-00.—R.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 20 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 20.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60'75.

Lóndres, 20.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60'87

Paris, 20.

El Sr. Zaldivar, presidente de la república de San Salvador, llegó ayer á esta capital.

Berlin, 20.

El tribunal de Leipzig ha publicado la sentencia en la causa seguida en aquella ciudad por el delito de alta traicion.

El escritor polaco Krasewiki ha sido condenado á tres años y medio de arresto en una fortaleza y el oficial aleman Hentch á nueve años de trabajos forzosos.

Paris, 20.

El periódico ministerial la *República Francesa* desmiente hoy categóricamente los rumores que han circulado de que Francia se proponga conquistar á Marruecos.

«Estas acusaciones desleales, añade, son obra de la imaginacion de galófobos torpes, pero España y el sultan de Marruecos están persuadidos de su falta de fundamento.»

Lóndres, 20.

El *Standart* publica hoy un despacho del Cairo, diciendo que la administracion militar inglesa ha recibido la órden de comprar 12000 camellos para la espedicion que se ha empezado á organizar con destino al Sudan á fin de socorrer al general Górdon.

Lóndres, 20.

El *Daily News* publica un despacho anunciando que el almirante inglés, Hewett, llegó el 24 de abril último á Adova.

Añade que el pueblo insultó á los oficiales ingleses y que el rey Juan de Abisinia no envió comision alguna para recibir dignamente al representante de la Gran Bretaña.

Nueva-York, 20.

Han ocurrido nuevas quiebras en esta plaza á consecuencia de la perturbacion creada por la última crisis.

La relativa mejoría que se notó ayer en la enfermedad de nuestro querido amigo el señor Gasset y Artime, desapareció desgraciadamente en las últimas horas de esta mañana.

Esta tarde, á las seis, el ilustrado propietario de nuestro colega el *Imparcial* estaba en una situacion desesperada.

Deseamos vivamente poder comunicar á nuestros lectores, en la edicion próxima, noticias ménos desconsoladoras.

Ayer fueron enterrados en los 13 cementerios de esta córte 35 personas.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de obras y estadística, ocupándose de asuntos de carácter ordinario.

Hoy se ha verificado en el ayuntamiento la subasta, ante la comision de Hacienda, para la amortizacion de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 1861, relativos á los nueve semestres, correspondientes desde 1.° de enero de 1861 á 30 de junio de 1875, por la cantidad de 250000 pesetas.

Se han presentado 51 proposiciones.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decretos de Hacienda:

Declarando cesante al subdirector primero del Tesoro D. Donato Alvarez de Lorenzana.

—Nombrando subdirector primero del Tesoro á D. Ramon Huerta Posada.

—Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid á D. Modesto Fernandez y Gonzalez

—Contador de la Caja de Depósitos D. Angel Gonzalez de la Peña con la categoría de jefe de administracion de segunda clase.

—Declarando cesante al delegado de Hacienda de Zamora, D. Cárlos Morales de Setien.

Por fallecimiento de uno de los sócios del Palacio de Altamira se cede este espacioso local, y desde mañana miércoles se venden al contado, á la *justa mitad* de los precios marcados, todos los riquísimos muebles de lujo, objetos de arte, etc., etc., que dicha esposicion contenia.

Se ha dictado resolucion en el recurso de reforma que interpuso el ministerio fiscal contra la providencia en que se tuvo por parte al ex-director del *Progreso*, D. Andrés Solís, en una de las causas que contra el mismo se sigue, y cuyos autos habian pasado ya á la audiencia.

El representante de la ley solicitó enmienda de aquella providencia, fundándose en que el Sr. Solís aparece como prófugo en otras causas que contra el mismo hay incoadas, algunas de las cuales no se ha podido notificar el auto de prision por aquel motivo.

La sala ha declarado no haber lugar á la reforma pretendida, mandando se esté á lo proveido en la decision, por la cual se tuvo por parte al Sr. Solís en la causa aludida.

Nuestro antiguo compañero en el periodismo, y particular amigo, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ha sido nombrado delegado de Hacienda de Madrid.

Es un nombramiento acertadísimo, por los importantes servicios que ha prestado y puede prestar en la administracion el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Mañana debutarán en el teatro y circo del Príncipe Alfonso los notables negros cómicos escéntricos *Los cuatro bemoles* que tantos aplausos han alcanzado en Barcelona.

La 5.ª funcion de moda que tendrá efecto pasado mañana juéves promete ser más brillante que las anteriores, pues además de la novedad ya citada, se representará por primera vez en la presente temporada la zarzuela fantástica *La Isla de San Balandran*, ofreciéndose en ella la variacion de un asalto de armas ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

***

Tenemos entendido que en breve se dará en el teatro y circo del Príncipe Alfonso un beneficio para las familias de las víctimas en la catástrofe del Puente de Alcudia. El empresario de dicho coliseo proyecta esta funcion contando con el concurso de artistas distinguidos que galantemente se han prestado á ello.

De llevarse á cabo, como se espera, este beneficio, no dudaremos que el ejército, en primer lugar, responderá á la noble idea que anima á los encargados de organizar el espectáculo.

Si determinadas causas no lo impiden S. M. el rey asistirá á la inauguracion de la esposicion de Bellas Artes que se ha fijado para el viérnes próximo 23 del corriente.

Mañana miércoles tendrá lugar en la juventud Católica un concierto en que tomarán parte distinguidos artistas, entre ellos los señores Pisornell, Mondejar Gamundi, y Capllonch.

Varias señoritas tocarán y cantarán escogidas piezas.

Las últimas declaraciones de los representantes de las Cámaras de la izquierda, han dado lugar á que un ex-diputado republicano, convencido de que la monarquía puede ser la paz y la democracia, escriba un folleto titulado «Del posibilismo á la monarquía», é inicie así un movimiento de aproximacion á las instituciones, que, segun parece, será de alguna importancia.

El folleto en cuestion se publicará en breve.

Como anunciamos ayer, se ha reunido esta tarde en el Senado la minoría izquierdista de la alta Cámara, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

El general Serrano manifestó que la reunion habia sido convocada en cumplimiento del acuerdo tomado en la junta de diputados y senadores con objeto de nombrar una comision que dirija los trabajos de esta minoría en el Senado, y más tarde, reunida con la del Congreso y bajo su presidencia, y los de organizacion del partido; adoptando además los acuerdos que se consideren necesarios respecto á la constitucion de la mesa y al nombramiento de comisiones.

Usó de la palabra el señor marqués de Seoane sobre el primer punto y apoyó una proposicion, cuyo objeto era que la comision ejecutiva que habia de nombrarse se compusiera de cinco individuos, que bajo la presidencia del señor duque de la Torre, atendiera á la direccion de la minoría en el Senado, y á la vez, reunida con la del Congreso, á la organizacion del partido.

Discutióse la manera de nombrarla, y á propuesta del Sr. Rojo Arias, fueron nombrados los cinco ex-ministros más antiguos que son los señores marqués de Guad-el-Jelú, Posada Herrera (D. José), Mosquera, Ruiz Gomez y Beranger.

Para la cuarta secretaría dejada á las oposiciones se designó al Sr. D. José España y Puerta, candidato en la última votacion de la anterior legislatura, y para la comision permanente de actas á los Sres. Mosquera y Rojo Arias.

En la reunion reinó la mayor cordialidad.

Han asistido los señores duque de la Torre, Alcalá Zamora, Burgos, Fernandez de las Cuevas, Rojo Arias, Gonzalez Iscar, Mosquera, Polo de Bernabé, Suarez Inclán, Ruiz Gomez, España y Puerta, Rivera, Gándara, Alfonzo, Montero Telinge, Leon y Llerena, Montero Rios, marqués de Muros, marqués de Seoane y marqués de Perijaá.

El juéves 22 del corriente á las dos en punto de la tarde, se verificará la sesion inaugural del congreso que la asociacion general de Agricultores de España celebrará este año en el paraninfo grande de la universidad Central.

En caso de que S. M. el rey no pueda asistir á la inauguracion de las sesiones, presidirá probablemente el señor ministro de Fomento. Los asociados y los agricultores que sin serlo deseen, no obstante, asistir á las sesiones todas, incluso la inaugural, pueden recojer tarjetas para ello en la secretaría de la asociacion, Luzon, 4, bajo, gratuitamente, á cualquier hora.

Terminada la sesion régia, se reunieron en junta y bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los senadores vitalicios y los diputados y senadores electos afiliados al partido liberal dinástico. La junta se celebró en una de las secciones de la alta Cámara.

Concurrieron casi todos los que actualmente se hallan en Madrid. Allí vimos a los ex-ministros de la fusion, generales del ejército y de la armada, grandes de España, eminencias del foro, la ciencia y las letras y grandes capitalistas y agricultores.

Como todos los presentes estaban animados de un mismo espíritu, y no habia programa que discutir ni fórmulas que adoptar, la reunion fué breve.

Inició la el Sr. Sagasta en un sóbrio y vigoroso discurso, en el que, despues de esponer el objeto de la reunion, y el estado político del país, que sujetó á crítica severa, rogó á los presentes que manifestasen su opinion respecto á la conducta parlamentaria que debia seguir el partido en la actual legislatura.

El Sr. Alonso Martinez manifestó la adhesion del Sr. Martinez Campos, y espuso en nombre del ilustre general que éste habia aceptado el cargo de comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte, en cumplimiento de un deber á que venia obligado como militar; pero que compartiria las glorias y las responsabilidades del partido liberal dinástico, con el que está identificado y al que pertenece. Esta manifestacion fué muy bien recibida por la junta.

Acordóse nombrar dos comisiones ejecutivas ó directivas, una de la minoría del Congreso y otra del Senado, sobre lo que emitieron su opinion los Sres. Cuesta, marqués de la Habana. Fernandez de la Hoz, marqués de la Vega de Armijo y presidente. Indicados los Sres. Sagasta para presidir la del Congreso y marqués de la Habana la del Senado, propuso éste que la insaculacion determinase los ex-ministros que habian de componer una y otra.

Acordóse, por fin, que estos comités los designen las respectivas minorías en las reuniones parciales que verificarán mañana.

Designóse para la contra-comision de actas del Senado á los señores La Hoz, Montejo, Saavedra Valgoma, Maluquer, Alau, Fuente Alcázar, Colmeiro.

La del Congreso se designará mañana.

El Sr. Sagasta dirije de nuevo la voz á la reunion y trata la cuestion de línea de conducta que debe seguirse en el Parlamento.

Hé aquí la consulta: ¿Hemos de entrar de lleno en las discusiones parlamentarias ó probar las arbitrariedades que han desprestigiado á estas Córtes y desautorizado al gobierno? y esto puede demostrarse señalando la conducta electoral del gobierno. Una vez demostrado el desprestigio en que vienen estas Córtes, lo demás es de poca importancia. La campaña de esta legislatura será solo discusion de actas y de mensaje.

Y yo decia, que si demostramos los atropellos del gobierno, habremos demostrado la ilegitimidad de estas Córtes. Si llegamos á demostrar esto, ¿para qué hemos de dar á estas Córtes una legitimidad que les falte? Despues dejaremos pasar los presupuestos y los proyectos del gobierno.

El Sr. Colmeiro espuso algunas dudas respecto á los inconvenientes de tachar de ilegales las Córtes, pues tendrian que considerarse ilegales los presupuestos y todo lo que de ellas se deduzca.

El Sr. Sagasta: Yo reconozco la legalidad; pero creo que les falta legitimidad, por lo ménos moral. (Asentimiento.)

Así como nosotros estamos decididos si volvemos á ser poder á que no se haga en las elecciones lo que ahora ha sucedido, no queremos sancionar lo hecho.

El Sr. Alonso Martinez: Creo que el señor Colmeiro no ha interpretado bien lo dicho por el Sr. Sagasta. Estas Córtes son legítimas y legítimos todos los actos que de ellas se deriven: así lo entiende el Sr. Sagasta y así lo entendemos todos. Lo que el Sr. Sagasta hace es llamar la atencion sobre los vicios graves de que adolecen estas elecciones, sobre la falta de autoridad moral.

Impugna la política del Sr. Cánovas que dijo tiende á destruir un organismo creado para sustituirlo por otro organismo radical, por un partido perturbador que no está en condiciones de turnar en el poder, porque perturbador es todo el que comienza exigiendo un cambio fundamental en las instituciones del país. Esa política de los conservadores, dijo, es contraria al interés de la monarquía. Debemos evitar ser instrumento miserable de su obra.

Respecto á la línea de conducta, el señor Alonso Martinez observa que todo plan fijado de antemano es malo: lo mejor es obrar segun las circunstancias y segun aconsejen los comités directivos.

Y terminó la reunion diciendo el señor Sagasta:

—Nada de contemplaciones: trataremos al gobierno como nos ha tratado á nosotros: nos niega condiciones de partido, pues demostremos que no las tiene él de gobierno.

A la reunion asistieron entre presentes y adheridos 83 diputados y senadores. La falta de espacio nos impide publicar los nombres.

Nada se ha acordado aun sobre la persona que votará la minoría fusionista para la cuarta secretaría del Congreso. Ni siquiera si se tomará parte en la votacion.

La discusion de actas será reñidísima. En ella terciarán todos los ex-ministros de la fusion.

A las cuatro de esta madrugada, un sujeto de 60 años de edad próximamente, se disparó un tiro sobre la sien izquierda, en la calle de Atocha, frente al hospital Provincial.

El desgraciado quedó muerto instantáneamente.

El juzgado de instruccion de guardia practicó las diligencias oportunas, sin que pudiera identificar el cadáver.

El parte facultativo referente al estado de la infanta doña Paz, dice así:

«S. A. R. la infanta doña Paz pasó todo el dia de ayer con una fiebre muy moderada, ha pasado la noche tranquila, durmiendo bastantes ratos, y continúa durante la mañana de hoy con fiebre no muy alta. S. A. el príncipe D. Fernando, su augusto hijo, sigue muy bien.»

Las últimas noticias de la infanta que llegan á las seis de la tarde, permiten decir que se acentúa su alivio, pues aunque ha tenido recargo, ha sido de menor importancia que el de ayer.

La sesion del Congreso de mañana para constituir la mesa interina, comenzará á las

2008 Ministerio de Cultura

loce. Una vez que quede elegida se fijarán las horas de sesion para toda la legislatura.

El *Figaro* publica las siguientes noticias de Ginebra, que alcanzan al dia 15.

«Puede considerarse como significativo el regreso á nuestra ciudad del Sr. Ruiz Zorrilla y de su secretario Sr. Lopez despues de una breve ausencia.

Estos señores han estado en la frontera española.

Sin embargo, la mayoría de los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla ha ido poco á poco ausentándose de Ginebra; de suerte que del partido revolucionario español su jefe es casi el único que está aquí ahora.»

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el teniente general D. Antonio Lopez de Letona, presidente del Consejo de redenciones y enganches del servicio militar presida tambien la junta de estudio de trasportes militares por ferro-carril y destinando á la misma al brigadier D. Inocencio Junquera.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Ramon de Ciria, y á brigadier al coronel de infantería D. Félix Camprubi.

El discurso de la Corona es hoy objeto de todos los comentarios. El partido liberal-conservador lo comenta con grandísimo entusiasmo.

La portada del álbum que la academia de Jurisprudencia dedica á S. M. la reina doña Cristina, es debida al inspirado pincel del señor Ferrant. La alegoría de la jurisprudencia aparece entregando á España y Alemania aquella coleccion de obras de arte.

La del que se destina á la princesa imperial lleva la firma de Casado, y en ella la España con el leon á sus piés se apoya en las columnas de Hércules.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo cruz blanca del Mérito militar al comandante y capitan del ejército aleman, Herrn Friedrich von der Bocek y Herrn Ermt von Braddis.

—Concediendo el retiro á los comandantes de infantería D. Francisco Viejobueno, don Antonio Rivero y D. Luis Campos y á los capitanes D. Pedro Bueno y D. Benito del Puerto.

Concediendo cambio de destino á los comandantes de infantería D. Blas Gomez y D. Juan García.

—Destinando á la direccion general de Infantería en clase de agregados á los tenientes D. José Rodriguez, D. Mariano Pacheco y D. Francisco Lopez.

Se ha dispuesto que los 17 tenientes del cuerpo de Estado Mayor que componen la promocion 37, queden relevados de hacer los dos meses de prácticas en los establecimientos fabriles de artillería y se les dé desde luego destino.

El concierto que estaba anunciado para ayer lúnes en el jardin del Buen Retiro, á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion, que tuvo que suspenderse por el mal tiempo, se verificará mañana miércoles, y si por igual causa sufriera nueva suspension, se anunciaría por carteles el dia que se celebre.

Avisos útiles.

R. A. J. Llegué bueno; espero carta.

Especialidad en alhajas con piedras preciosas y objetos para regalos á precios ventajosísimos. Bruny, Cármen, 9 y 11.

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 21. – Santa María de Socors. – *Letanías.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, y habrá misa mayor á las diez, y por la tarde solemnes vísperas, con asistencia del cabildo de párrocos.

En el Cármen sigue la novena de Santa Rita, predicando los Sres. Bocos y Anglada.

La misa y oficio son de San Torcuato.

Visita de la Córte de María. – Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 21.

APOLO.—No hay funcion.

PRINCIPE ALFONSO.—9. — F. 18 ab.— T. 3.°— Il feroci romani.—La cuatro lemotes (debut).—La calandria.—La casa de campo.—(baile).

ALHAMBRA.— 9. — F. 6.° de abono. — Turno 3.°— Doña Juanita.

COMEDIA.—9.—F. 29 de ab.—T. 2.° par.— Shylok ó Il mercante di Venezia.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2. — Vivitos y coleando. — La abuela.—¿Dónde está el padre?—Vivitos y coleando.

LARA.—9.—(Beneficio de los profesores de orquesta). —Doña Josefa.—El reverso de la medalla.—Madrid-Zaragoza-Alicante.—Marron-glacé.

ESLAVA.—8 3/4.—T. 5.°—¡Al santo! ¡Al santo! —Segundo acto.—¿Dónde está mi bolsillo.—Los cómicos de mi pueblo.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado junto á la Platería de Martinez).—Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

COCHES

Se venden landeaux, sociables, milores, duques, victorias, cestas, faetones, familiares, jardineras, charrets, nuevos y usados. Mendizabal, 37.

FORASTEROS

Aprovechad el tiempo ya que estais en Madrid, y pasad á ver las sillas y otros muebles de madera doblada, únicos en su clase y nunca vistos. Caballero de Gracia 46, pl.

OCASION

Se vende un caballo ponney castaño de cinco años, de tiro. Ayala, 4 dpdo., informarán.

SE ALQUILAN HABITACIONES independientes sin amueblar para caballeros. Gorguera, 14.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Mendizábal, 47, de diez á doce.

CALZADOS BARATISIMOS, Atocha, 65. Se traspasa el local.

LAMPISTERIA

Económico y variado surtido de lámparas de todas clases para gas y aceite mineral. Florensa, Cedaceros, 13. 1

HUESPEDES 8 Y 10 REALES.—Luna, 5, 2.°

CASA DECENTE, DESDE 9 Rs. Espíritu Santo 41, entresuelo dcha.

SE VENDEN MUEBLES, SILLERIAS, baratos. Luna, 38, bajo.

ALMONEDA

Muebles y sillerías, colgaduras, armarios luna, roperos, chineros y aparadores.

Sillas madera y rejilla.

LUNA, 29, BAJO.

CASA CON JARDIN SE VENDE.—Paseo del Obelisco, 10.

SE VENDE BERLINA FAETON de capota, guarniciones y caballos de tiro y silla. Argensola, 6.

JOYAS

Gran surtido, y muy baratas. EL CEFIRO, Montera, 24.

DEPILACION Y MALES SECRETOS, cura radical. Consulta, 9 á 11. Fuentes, 15, pral. derecha.

D.R MORALES

especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas 39.

NODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

EL GREMIO DE CONSTRUCTORES de pianos y órganos pueden ver sus cuentas. Arenal, 18, fábrica de pianos. 1

SE CEDE HABITACION. RAZON Espoz y Mina, 15, ultramarinos.

SE VENDEN UNA BERLINA, DOS caballos y guarniciones. Razon, calle de Martinez de la Rosa, primera cochera izquierda entrando por el paseo de la Castellana.

†

LA SEÑORA

D.ª ANTONIA RIVAS

DE RUBIO

ha fallecido el dia 19 de mayo de 1884.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Tomás Rubio; sus hijos D.ª Luz, D. Eduardo y D. Enrique; sus hermanos, hermanos políticos, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 21 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Orellana, 9, bajo, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

†

EL SEÑOR

D. VICENTE CONTÍ

Y REYNOSO,

abogado del ilustre colegio de esta córte, académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion y juez municipal del distrito de la Latina, falleció el dia 11 del actual.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, tios, primos y sobrinos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han celebrar el dia de mañana á las diez de la misma en la iglesia de San Ignacio.

AGUA CIRCASIANA.

LA HERMOSURA Y LA BELLEZA DEL CABELLO.

El inmenso y sin igual éxito que el *Agua circasiana* obtiene como la única infalible para dar al cabello blanco el color natural, hacerlo nacer y hermosearlo, es causa de las numerosas imitaciones y falsificaciones que constantemente aparecen, todas ellas sin valor alguno y el mayor número nocivas y peligrosas. Es, pues, indispensable que el público las acoja con el desprecio que merecen, exigiendo siempre, si desean obtener un resultado perfecto y superior á sus deseos, la única legítima y verdadera *Agua circasiana* de los Sres. Herrings y Comp.ª, de Paris, 21, rue Louis Philippe.

De Venta en Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo.

ENRIQUE CORTES & CO.

(LIMITED),

EASTCHEAP BUILDINGS, EASTCHEAP, LONDRES, E. C.

CASA DE COMISION Y DE BANCA.

Socios.—Sres. ENRIQUE CORTES, Lóndres.
RAFAEL PARGA, Lóndres.
NICOLÁS ESGUERRA, Lóndres.
RAFAEL ROCHA CASTILLA, París.
CH. MATTS, Lóndres.
JOSÉ M. CORTES, Bogotá.
FRANCISCO NOGUERA.
ALEJANDRO NOGUERA.

Los dos últimos como sócios de la casa de FERGUSON, NOGUERA ET CIA., de Barranquilla y Santamarta, E.E. U.U. de Colombia.

Se encarga de la *compra* de mercancías en *Lóndres, Manchester, Birmingham, Glasgow* y en las demás plazas del Reino Unido, y en *Francia, Alemania, España* y demas naciones del continente Europeo; comision, con fondos en mano, 2 1/2 por 100; sin fondos, 5 por 100 con seis meses de plazo. *Para otorgar plazo se necesita convenio especial.* Comision en retardo 1/2 por 100 mensual, sin perjuicio de cobranza y gastos si los hubiere.

Se encarga de la venta de frutos de toda especie mediante una comision de 2 1/2 por 100.

Se encarga de comprar y vender *papeles de crédito* mediante una comision de 1/4 por 100.

Se encarga de efectuar *operaciones de Banca*, descuentos, pagos por cuenta ajena, traslacion de fondos, etc, mediante una comision de 1/4 por 100.

Se encarga de *contratar* profesores, ajentes, obreros, sobrestantes etcétera, mediante una comision de 10 por 100 sobre el sueldo de un año.

Acepta *giros* á 90 dias sobre conocimientos de embarque (en buque) fluviales ó marítimos, de frutos asegurados bajo su poliza, y segun la rata que se convenga de antemano.

Abre *créditos* en descubierto reembolsables con el producto de consignaciones de frutos, previo convenio y mediante una comision de venta de 4 por 100.

Por venta de metales preciosos cobrará una comision de 1/2 por 100.

Interés recíproco en cuentas corrientes activas cortadas semestralmente, 6 por 100. En cuentas de poco movimiento solo abonará el interés corriente en el Banco de Inglaterra.

Para los pedidos de mercancías deben enviarse el mayor número de datos, y cuando sea posible, enviar muestras, espresar el máximum de precio, medida, peso, etc. etc.

En las consignaciones de frutos sobre que no se hayan hecho giros es de desearse que el consignador mencione el mínimum de precio que se debe aceptar, á no ser que se deje este punto al buen criterio de la casa, siendo entendido que en caso de falta de instrucciones á este respecto, se considera que la casa está en libertad de aceptar ó no la oferta que se obtenga, segun lo crea conveniente. En consignaciones de frutos gravados con giros, es entendido que la casa ejercerá su propio criterio respecto á la conveniencia de realizarlos ó no.

Directores administradores: Enrique Cortes, Rafael Parga, Nicolás Esguerra.

Banqueros: The London et County Banking Company.

Abogados: Messrs. Harries, Wilkinson et Raikes, 24 Coleman Street, E.C.

A LAS SEÑORAS

COLONIA AMERICANA.

Mayor, 76 y 78; 1, esquina á la de la Caza.

Este elegante y nuevo establecimiento tiene constantemente espuestos grandiosos surtidos en lana, lienzos, ropa blanca, confecciones y especialidad en corsés americanos, forma la más nueva. Las señoras que se dignen visitar este gran establecimiento, podrán ver que es la casa que vende más barato.

PRECIOS FIJOS.—CERRADO LOS DOMINGOS.

A LOS AFICIONADOS AL MOSTO

Valdepeñas legítimo á 34 reales arroba, por cuenta de cosechero. 14, Almagro, 14. Se sirven los pedidos á domicilio.

ARRIENDO O VENTA DE FINCA URBANA.

En el cuartel del Mediodía de esta corte, se vende una finca de más de doscientos mil piés, que ocupa una sola manzana, con inmensos locales para diversas industrias, aguas de pié, de Lozoya y del Manzanares, con un magnífico lavadero en la ribera del mismo y otro cubierto con aguas del Lozoya. Para informes, calle de Carretas, núm. 37, cuarto principal. No se tratará con acreedores.

HABITACION BIEN AMUEBLADA: Clavel, 3, pral. izqda. 1

ABONO A MILORD ELEGANTE, barato. Jesús 2, cartonería. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. Lope de Vega, 24, pral. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Costanilla de San Pedro, 9, cto. 5.° dcha. 1

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de una casa. San Onofre, núm. 5, pral. 1

ALMONEDA DE LA EMBAJADA, paseo de Recoletos, 19, cto. 2.°

PIANOS: HAN LLEGADO DE Erard y Bord, cuerdas cruzadas, y se darán como siempre más baratos que en ningun almacen. Calle de Valverde, 22.

AMA DE CRIA PRIMERIZA PARA casa de los padres. Buque de Alba, 7, fábrica de lienos. 1

SE NECESITA UNA SRA. FRANcesa, que sea sola. Darán razon. Mayor, 56 y 58, portería. 1

MAGNIFICOS ESPEJOS

volantes de palo-santo, mesas, mostrador de la misma madera, muebles, pinturas y otros objetos, se venden. Se cede el local. Puerta del Sol, 13, pral. izqd.

UNA BUENA COCINERA FRANcesa, con buenos informes y que sepa bien su obligacion, puede presentarse Puerta del Sol, 10, casa de cambio internacional. 1

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. JARDInes, 19, 2.° 1

DEHESAS. — HAY VARIAS DE venta. Fuencarral, 17, pral. 1

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANO nuevo, de cota. San Bernardo 58.

PIANO NUEVO, VERTICAL, MUY barato. Meson de Paredes, 26, segundo. 1

SOMBREROS

para señora, precios de fábrica. Tecno de la Mata, 17, 2.° izqda.

DESDE LA CALLE DE ESPARTEros, á la calle de la Abada, pasando por el bazar de la Union, Puerta del Sol y calle del Cármen, se ha perdido una pulsera de oro. Se ruega á la persona que la haya encontrado, la devuelva en la calle del Pez, núm. 5, portería, donde se le darán las señas y una gratificacion.

VENDEN LANDÓS, BERLINAS, clarens, familiares, sociables, milores y otros carruajes de verano.—Alfonso X, 5.

SE VENDE BERLINA, FAETON, guarniciones y caballos de tiro y silla, todo barato. Argensola, 6.

CASA EN SAN SEBASTIAN.—SE alquila una en el paseo de la Concha, con hermosas vistas al mar, con ocho camas, comedor, salon, etc. Darán razon y pormenores calle de Cláudio Coello, 5, 5.°

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un lado. San Bernardo, 7, 2.°

DINERO SOBRE SUELDOS, MUEbles e hipotecas. Leones, 5, piso 1.°, de 11 á 12 m. y 7 á 9 n.

SE ALQUILAN

camas y toda clase de muebles.—Precio módico.—FLOR ALTA, 1.

ALMONEDA: ULTIMO DIA. HAY sillería. Urosas, 6, cto. 4.° 1

ALMONEDA: SILLERIAS, CAMA dorada, chinero y armario de luna. Meson de Paredes, 27, 2.° d.°

SUBASTA

voluntaria de dos casas en esta córte, calles de San Bernardino, 16, y Limon, 1 dupdo., juntas ó separadamente, tendrá lugar el 14 de junio próximo en el juzgado del Centro, escribanía de D. Bartolomé Uceda, donde se hallan de manifiesto títulos y pliegos de condiciones. 1

MUEBLES

colgaduras, sillerías. Embalajes baratos, esportacion. Salud 21, pl.

DR. GARRIDO.

Diariamente se presentan en este Gabinete Clínico una porcion de enfermos desahuciados unos y aburridos cuando menos los más, y nosotros nos encargamos de ellos, *siempre que contamos con algunas esperanzas de curacion*, animándolos desde luego y consiguiendo la gran mayoría de las veces curaciones tan notables y estraordinarias, que muchas ni aun pudieran haberlas soñado los interesados; pero como á nosotros se nos figura que nuestra mision es la de decir franca y lealmente nuestro parecer á cuantos nos honran con su confianza, de ninguna manera la de asustar y llenarlo todo de mortales tinieblas cuanto se relaciona con el enfermo, resulta que si curamos se nos agradece poco; y si no curamos, los interesados lo sienten mucho: al contrario precisamente de lo que sucede con los que desde luego clasifican el mal de incurable ó poco ménos.

Sabemos que se nos censura con mucha acritud por algunos que ciertamente deben ser enemigos; y para contrarestrar el mal que injustamente puedan hacernos con sus calumniosas especies, sólo diremos, y no en tono de provocacion, sino obligados á defender la razon y la justicia, que á todos en general interesa: «*Que al facultativo que más se figure saber, y crea que mi sistema no es de los mejores, á todas horas estoy, YO SOLO, dispuesto á demostrarle: que se halla en un error; que mi método es superior á cuanto en medicina hoy se conoce; que son ya cerca de 12 años los que con hechos prácticos, en medio de la más cruda é indecorosa guerra, lo está demostrando así; y que si esto no fuera bastante, en un hospital, diagnosticando, pronosticando y curando enfermos, se hace siempre bueno cuanto queda dicho.*»

Los enfermos que más malos antecedentes tengan de nosotros, si quieren saber la verdad, ó sea que es una calumnia cuanto en contra del buen crédito y formalidad de esta casa les hayan dicho, no tienen más que llegarse por aquí de 10 á 2 ó de 7 á 9, y lo verán.

LUNA, 6.

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas. Se emplea facilmente con la esponja que va atada al corcho.—*Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.*

NUBIAN BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses. — *Se recomienda por su hermoso brillo duradero dando al mismo tiempo mucha suavidad al cuero, se obtiene enseguida cepillando ligeramente el calzado.*

NUBIAN PASTA MATE para cabrito y becerro mate. Verdadero producto inglés. GRASA RUSA para calzado de caza. "BRASS POLISH" para conservar y pulimentar toda clase de metales.

En venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc.

Depósito en *Madrid*: RODRIGUEZ Hermanos, Tetuan, 21

FABRICAS EN LONDRES

LA GENERAL

Gestiona todos los asuntos de ayuntamientos, corporaciones ó particulares en todos los ministerios ú otros centros cualesquiera de esta córte, Provincias, Ultramar y Estranjero: órdenes de Bolsa, préstamos, hipotecas, imposiciones, depósitos y bonos de ahorros. Encargos de todas clases.—Martillo

ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID.

LICOR DE BREA

Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho y del estómago, tosas, catarros de los bronquios, del pulmon y de la vejiga. Frascos de 4, 7 y 10 rs. Jarabe de Brea concentrado y dosificado para estas mismas afecciones, 6 y 12 rs.

Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. HERNANDEZ.

Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14, Alicante, Mayor, 22.

CAMAS DE PALOSANTO

Barnizado y mate roble, maplé y limoncillo; armarios de luna desde 200 pesetas; lavabos y mesas de noche. *Calle Príncipe*, 16.

CAMAS DORADAS Y MAQUEADAS INGLESAS

CAMAS DE TIJERA Y COLCHONES DE MUELLES DE TODOS SISTEMAS, 30 por 100 más barato que en las casas que venden á plazos. PRINCIPE, 16 (al lado del teatro de la Comedia) y P.° PROGRESO, 5

AGUAS DE MARMOLEJO

Especiales para las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se reciben diariamente y se sirven á domicilio. Depósito, Serrano, 35, Madrid.—Pormenores, Memorias y prospectos.

Temporada de 1.° de abril á 15 de junio.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.ª

JARABES REFRESCANTES

de zarzaparrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de almendra, limon, naranja, cinco raices, cebada, grama, caña, goma, agraz, etc., etc. Frasco 4 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. — Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo.—EL FRASCO, 8 PESETAS.

Los frascos que no tienen la Marca de Fábrica depositada y la Firma: Gelin, Unico Preparador de este Producto

DEBEN RECHAZARSE.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito General para *España:*

Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, Madrid.

VENTA JUDICIAL

DE CASA

La número 8, calle Ferro-carril (Paseo Delicias) de esta córte: mide 3500 piés, renta 20680 rs., tasacion 144141 pesetas. Juzgado Buenavista, escribanía Guilton, dia 24 corriente. Anuncios *Diario de Avisos*, 27 abril y *Boletin* 28 mismo.

POR TESTAMENTARIA

DE NUESTRO SOCIO FALLECIDO EN ESTA

el dia 13 del corriente,

SE CEDE EL LOCAL DEL

PALACIO DE ALTAMIRA,

FLOR ALTA, 10,

Y SE VENDEN AL CONTADO, DESDE

MAÑANA MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE,

TODOS LOS MUEBLES DE LUJO, OBJETOS DE ARTE, ETC., ETC., EN LA

JUSTA MITAD

DE LOS PRECIOS YA MARCADOS EN CIFRAS CONOCIDAS.

LOS PRECIOS

serán rigurosamente fijos, y el porte de los objetos comprados, por cuenta de los adquisidores.

AGUA DE BOTOT

Sola verdadera

Unico dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

POLVOS DE BOTOT

Dentífricio con quina

Depósito gral: 229 rue St-Honoré.

Depósito: 18, *Boul. des Italiens* (Paris)

Se exigirá la firma: M. J. Botot

CUARTOS DESALQUILADOS. Noticia diaria, con detalles. «La Bienhechora», Salud, 14. 1

COLOCACION.—SIGUE VACANTE la anunciada con 18 rs. y 44000 de fianza. Corredera baja, 13. 1

CERCA DEL CONGRESO SE CEDE gabinete elegante, con ó sin asistencia.—Informará calle del Cármen, 7, Perez Miranda.

VENDEN PUERTAS, VENTANAS, balcones. Mayor, 108.

SILLERIAS TALLADAS, EN DAmasco oro, á 1890 rs.; en saten, á 1200; armarios de luna, á 800. Lope de Vega, 14, tienda. 1

HUESPEDES DESDE 7 Rs. Olivo, núm. 17, principal.

†

Primer aniversario

DE

D. JOSÉ PEÑALVA

Y BRAQUENOF, que murió desgraciadamente el dia 24 de mayo de 1883, en el Puerto de las Tapias, jurisdiccion de San Vicente de Alcántara (Badajoz).

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 21 en la iglesia parroquial de San Márcos, por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

Tercer aniversario

LA SEÑORA

D.ª FELIPA TROMPETA

y Guzman, viuda de Sanz, falleció el 21 de mayo de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Millan y oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijo político, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA CAROLINA ARENAS Y MATA

MARQUESA DE MONREAL Y SANTIAGO

ha fallecido en Castejon el dia 12 de mayo de 1884 á las once y media de la noche.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 21 del actual en las iglesias parroquia de San Sebastian, San Antonio del Prado, parroquia de San Luis y Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. D. Cárlos Bernaldo de Quirós y Colon, marqués de Monreal y Santiago, viudo; sus hijos, hijos políticos, nieto, hermanos, hermanos políticos y demas parientes

Ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

DICCIONARIO É HISTORIA DE ESPAÑA

de la Sindicatura de ASTORT HERMANOS.

Están terminadas estas importantes obras y se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó á plazos convencionales. A los libreros, corresponsales ó comisionados, condiciones muy ventajosas.

Dirigirse á la Sindicatura, Alto de Monteleon, imprenta, Madrid.

OBRAS DE BRETON DE LOS HERREROS

Nueva edicion con el retrato del autor.

Constará de cinco tomos de más de 500 páginas en 4.° mayor. Los cuatro primeros contienen obras dramáticas, de las cuales quince son posteriores á la edicion de 1850. El tomo quinto comprenderá el poema *La desvergüenza*, poesías sueltas y opúsculos en prosa que tampoco se hallan en la referida edicion.—El precio de cada tomo es 40 rs. en Madrid y 44 en provincias. Si se desea la remision certificada debe aumentarse 5 rs. por cada envío que no esceda de cinco tomos.—Están de venta los cuatro primeros volúmenes, y en prensa el quinto.—Los pedidos se harán á la librería de Cuesta: Carretas, 9, Madrid.

MUEBLES--PROGRESO, 5

sillerías de sala reales 1100; armarios de luna, 800. Espejos, lavabos, chineros, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

2008 Ministerio de Cultura